



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 20 -2021, SESION ORDINARIA N° 12-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE, HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez*
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora+
Alba Nidia Orozco Madrigal+
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López
(* Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarria Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell - Vice alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
- II. Juramentación de miembro de la Junta Administrativa del Cementerio Guácimo.
- III. Análisis y aprobación del Presupuesto Extraordinaria 1-2021.
- IV. Alcalde Municipal.
- V. Correspondencia.

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 23-03-2021, dice:

1. Oración.
2. Justificación miembros del Concejo a la sesión del día de hoy.
3. Juramentación miembro de la Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo.
4. Lectura, aprobación y firma actas anteriores
5. Asuntos del Alcalde Municipal.
6. Correspondencia.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

JUSTIFICACION DE ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA DE HOY.

1- Se dio lectura a nota enviada mediante correo electrónico con fecha del 24 Marzo del 2021, firmado por la Sra. Magda Orocu Jiménez -Regidora Propietario, informando que hoy no podré asistir a Sesión ordinaria del día de hoy 23-03-2021, por razones laborales y asunto personal.

(Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.

2- Se dio lectura a mensaje enviado vía WhatsApp, por el Sr. William Fajardo Fajardo - Regidor Propietario, manifestando que a pesar de no ser un medio oficial, utiliza este medio para justificar su ausencia a la sesión del día de hoy por horario laboral, debido a que no pudo enviar la notificación vía correo electrónico, por problemas del internet. Por lo que solicita las disculpas del caso.

(Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.

ARTICULO I. JURAMENTACION DE MIEMBRO EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO DE GUACIMO.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar al Sr. Luis Diego Mendoza Ruiz - Cédula de identidad N° 1 010440474, como **miembro de la Junta Administrativa del Cementerio De Guácimo, Junta que fue nombrada mediante Acuerdo N° Dos, Acta N.º 19-2021, de la Sesión Extraordinaria N° 08-2021, de fecha 18-03-2021:**

(Quedando el Sr. Luis Diego Mendoza Ruiz debidamente juramentados y quedando pendiente de juramentar).

CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 03.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

- 1- El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 18-2021**, de la **Sesión Ordinaria N.º 11-2021**, celebrada el día **16 de Marzo 2021**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.
- 2- El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 19-2021**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 08-2021**, celebrada el día **18 de Marzo 2021**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

ARTICULOS III. ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021.

1- En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hoy nos acompaña la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuestos, quien nos presentara el presupuesto Extraordinario 1-2021, ya elaborado, mismo que ya con antelación analizamos en Comisión de Hacienda para incluir los recursos que ya hoy se incorporaron a este presupuesto.

En uso de la palabra la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuestos, dice: Seguidamente procederé a presentarles el presupuesto Extraordinario 1-2021, mismo que corresponde a la suma de ¢ 2.426.393.996.60, el cual mediante oficio AMG- 425-2021 con fecha de recibido 23-03-2021 por la Secretaria del Concejo, el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, presenta para su debida revisión y aprobada, dice:

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021			
CODIGO	NOMBRE		%
	INGRESOS TOTALES	2.426.393.996,60	100,00%
2.5.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	2.426.393.996,60	100,00%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	780.152.083,76	32,15%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	780.152.083,76	32,15%
3.1.1.1.00.00.0.0.000	Préstamos directos del Gobierno Central	0,00	
	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)		
3.1.1.2.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Órganos Desconcentrados	0,00	
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	
	Prestamo nº7-Ed-1440-0617-Ampliación y remodelacion servicio municipal	30.152.083,76	1,24%
		0,00	
	IFAM compara maquinaria	750.000.000,00	30,91%
3.1.1.4.00.00.0.0.000	Prestamos directos de gobiernos locales	0,00	
3.1.1.5.00.00.0.0.000	Prestamos directos de empresas publicas no financieras	0,00	
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Prestamos directos de instituciones publicas financieras		
3.3.0.0.00.00	Recursos de Vigencias anteriores	1.646.241.912,84	67,85%
3.3.1.0.00.00	SUPERÁVIT LIBRE	400.201.185,96	16,49%
3.3.2.0.00.00	Superavit específico	1.246.040.726,88	51,35%
3.3.2.0.00.00	Fondo recursos ley 8114	646.455.486,79	26,64%



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 05.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	328.578.830,75	100,00%
0	REMUNERACIONES	9.945.011,55	3,03%
1	SERVICIOS	89.436.733,79	27,22%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.255.474,73	2,51%
3	INTERESES Y COMISIONES	1.500.000,00	0,46%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	168.787.092,65	51,37%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.654.518,03	14,81%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	2.000.000,00	0,61%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	227.207.605,40	100,00%
0	REMUNERACIONES	9.937.064,94	4,37%
1	SERVICIOS	154.021.047,51	67,79%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.411.421,00	8,98%
5	BIENES DURADEROS	13.865.000,00	6,10%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.900.000,00	2,60%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	23.073.071,95	10,16%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	1.870.607.560,44	100,00%
0	REMUNERACIONES	26.843.300,00	1,44%
1	SERVICIOS	38.790.094,75	2,07%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35.696.812,51	1,91%
3	INTERESES Y COMISIONES	14.532.977,58	0,78%
5	BIENES DURADEROS	1.726.731.345,67	92,31%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000,00	0,03%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,43	0,00%
8	AMORTIZACION	27.413.017,50	1,47%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 06.

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERÍODO 1-2021					
SECCION DE EGRESOS DETALLADO					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
CODIGO		TOTAL DEL PROGRAMA 1	TOTAL DEL PROGRAMA 2	TOTAL DEL PROGRAMA 3	TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	328.578.830,75	227.207.605,40	1.870.607.560,44	2.426.393.996,60
0	REMUNERACIONES	9.945.011,55	9.937.064,94	26.843.300,00	46.725.376,49
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4.300.000,00	7.130.520,00	1.000.000,00	12.430.520,00
0.01.05	Suplencias	4.300.000,00	7.130.520,00	1.000.000,00	12.430.520,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2.874.000,00	200.000,00	20.000.000,00	23.074.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00	200.000,00	20.000.000,00	22.200.000,00
0.02.02	Recargo de funciones	874.000,00	0,00	0,00	874.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.253.975,85	10.832.015,39	1.750.000,00	13.835.991,24
0.03.03	Decimotercer mes	648.305,85	479.225,80	1.750.000,00	2.877.531,65
0.03.04	Salario escolar	352.170,00	583.989,59	0,00	936.159,59
0.03.99	Otros incentivos salariales	253.500,00	0,00	0,00	253.500,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO	758.517,85	771.664,75	2.047.500,00	3.577.682,60
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	719.619,50	732.092,20	1.942.500,00	3.394.211,70
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38.898,35	39.572,55	105.000,00	183.470,90
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	758.517,85	771.664,80	2.045.800,00	3.575.982,65
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	408.432,70	415.511,85	1.100.800,00	1.924.744,55
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	233.390,10	237.435,30	315.000,00	785.825,40
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	116.695,05	118.717,65	630.000,00	865.412,70
0.99.99	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	89.436.733,79	154.021.047,51	38.790.094,75	282.247.876,05
1.01	ALQUILERES	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	600.000,00	67.000.000,00	0,00	67.600.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	23.450.000,00	1.500.000,00	500.000,00	25.450.000,00
1.03.01	Información	2.500.000,00	1.500.000,00	500.000,00	4.500.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	450.000,00	0,00	0,00	450.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
1.03.07	Servicio de tecnología de información	15.500.000,00	0,00	0,00	15.500.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54.612.190,54	65.060.416,56	34.000.000,00	153.672.607,10
1.04.02	Servicios jurídicos	13.600.000,00	6.400.000,00	0,00	20.000.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8.700.000,00	6.500.000,00	0,00	15.200.000,00
1.04.06	Servicios generales	150.000,00	39.560.416,56	0,00	39.710.416,56
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	32.162.190,54	9.000.000,00	34.000.000,00	75.162.190,54
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.005.543,25	70.630,95	3.640.094,75	5.716.268,95
1.06.01	Seguros	2.005.543,25	70.630,95	3.640.094,75	5.716.268,95



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 07.

1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00	9.140.000,00	150.000,00	11.290.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	2.000.000,00	1.490.000,00	150.000,00	3.640.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	7.650.000,00	0,00	7.650.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.769.000,00	9.650.000,00	500.000,00	14.919.000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	4.250.000,00	500.000,00	4.750.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pro	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.100.000,00	5.200.000,00	0,00	7.300.000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	369.000,00	0,00	0,00	369.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficin	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.255.474,73	20.411.421,00	35.696.812,51	64.363.708,24
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.110.000,00	11.000.000,00	1.600.000,00	17.610.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4.300.000,00	11.000.000,00	0,00	15.300.000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	810.000,00	0,00	0,00	810.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST	550.000,00	810.259,71	28.279.890,35	29.640.150,06
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	150.000,00	16.813.668,98	16.963.668,98
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	660.259,71	9.708.695,05	10.368.954,76
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	550.000,00	0,00	0,00	550.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	757.526,32	757.526,32
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.000,00	520.000,00	84.150,40	904.150,40
2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00	220.000,00	84.150,40	604.150,40
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.295.474,73	8.081.161,29	4.591.656,80	14.968.292,82
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	340.000,00	65.000,00	0,00	405.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	300.000,00	50.000,00	0,00	350.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	480.000,00	4.966.161,29	0,00	5.446.161,29
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	0,00	4.591.656,80	5.091.656,80
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	175.474,73	0,00	0,00	175.474,73
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	1.500.000,00	0,00	14.632.977,58	16.032.977,58
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	1.500.000,00	0,00	10.764.133,36	12.264.133,36
3.02.03	Intereses sobre préstamos de instituciones Descentraliza	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
3.02.03.01	Préstamo nºEd-1365-1912-Ampliación y remodelación Edi	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	10.764.133,36	10.764.133,36
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	3.768.844,22	3.768.844,22
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.02	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores del sector exte	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0,00	0,00	3.768.844,22	3.768.844,22
3.04.04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	168.787.092,65	13.865.000,00	1.726.731.345,67	1.909.383.438,32
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	113.571.500,00	11.865.000,00	939.395.000,00	1.064.831.500,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	466.200.000,00	466.200.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	39.500.000,00	10.600.000,00	432.400.000,00	482.500.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	2.473.900,00	0,00	18.000.000,00	20.473.900,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.800.000,00	265.000,00	700.000,00	3.765.000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	46.597.600,00	0,00	95.000,00	46.692.600,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	18.000.000,00	18.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	200.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00	5.200.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	49.275.592,65	2.000.000,00	787.336.345,67	838.611.938,32
5.02.01	Edificios	49.275.592,65	2.000.000,00	5.529.791,60	56.805.384,25
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	765.137.837,02	765.137.837,02
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	16.668.717,05	16.668.717,05
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	5.940.000,00	0,00	0,00	5.940.000,00
5.99.03	Bienes intangibles	5.940.000,00	0,00	0,00	5.940.000,00



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
 S.O. N.º 12-2021
 Fecha: 23-03-2021
 Pág. N.º 08.

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.654.518,03	5.900.000,00	600.000,00	55.154.518,03
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	41.002.144,70	0,00	0,00	41.002.144,70
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	1.701.576,66	0,00	0,00	1.701.576,66
6.01.01.03	Gobierno Central 1% IBI	1.449.203,33	0,00	0,00	1.449.203,33
	Instituto de Desarrollo Rural	7.268.406,40			
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	12.542.772,98	0,00	0,00	12.542.772,98
6.01.02.01	Junta administrativa del Registro Nacional	2.789.355,88	0,00	0,00	2.789.355,88
6.01.02.02	C.O.N.G.E.B.I.O	172.809,25	0,00	0,00	172.809,25
6.01.02.03	Fondo Parques Nacionales	2.858.845,57	0,00	0,00	2.858.845,57
6.01.02.04	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.542.712,28			5.542.712,28
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	5.037.069,86	0,00	0,00	5.037.069,86
6.01.03.02	IFAM 1% IBI	0,13	0,00	0,00	0,13
6.01.03.03	Juntas de Educación 10% del IBI	4.884.691,39	0,00		4.884.691,39
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	21.720.725,20	0,00	0,00	21.720.725,20
6.01.0401.0	C.A.P.R.O.B.A	15.780.000,00	0,00	0,00	15.780.000,00
6.01.0401.0	Comité Cantonal de Deportes	5.940.725,20	0,00	0,00	5.940.725,20
6.02.99	Otras transferencias a personas	0,00	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
6.03	PRESTACIONES	3.000.000,00	5.900.000,00	600.000,00	9.500.000,00
6.03.01	Prestaciones legales	1.500.000,00	3.400.000,00	300.000,00	5.200.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1.500.000,00	2.500.000,00	300.000,00	4.300.000,00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS	252.373,33	0,00	0,00	252.373,33
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4.400.000,00	0,00	0,00	4.400.000,00
6.06.01	Indemnizaciones	3.400.000,00	0,00	0,00	3.400.000,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	12,43	12,43
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	12,43	12,43
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas	0,00	0,00	12,43	12,43
	Aporte IFAM 2% IBI	0,00	0,00	12,43	12,43
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	0,00	0,00	0,00	27.413.017,50
8	AMORTIZACION	2.000.000,00	0,00	27.413.017,50	29.413.017,50
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
8.02.03.01	Préstamo nº7-Ed-1440-0617-Ampliación y remodelación	2.000.000,00	0,00	0,00	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Finales	0,00	0,00	27.413.017,50	27.413.017,50
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	23.073.071,95	0,00	23.073.071,95
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	23.073.071,95	0,00	23.073.071,95
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	8.298.836,25	0,00	8.298.836,25
9.02.02.04	Persona Joven	0,00	10.885.831,71		10.885.831,71



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 09.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2021

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	117.360.075,52
ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA	3.151.044,55
ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	166.813.192,65
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	41.254.518,03
TOTAL PROGRAMA I			328.578.830,75

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	6.141.790,11
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	31.485.741,00
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	3.542.800,68
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	1.363.440,05
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	6.430.392,40
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	11.650.000,00
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	34.337.178,90
SERVICIO	16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	60.000.000,00
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	46.142.158,35
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4.766.161,29
SERVICIO	26	DESARROLLO URBANO	15.841.907,05
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	6.606.035,57
TOTAL PROGRAMA II			227.207.605,40

PROGRAMA III: INVERSIONES			
GRUPO	01	EDIFICIOS	12.278.309,53
Proyecto	B9	B9-Mejoras casa de salud de Los Angeles de Rio Jimenez)	6.748.517,93
Proyecto	93	91. construccion del nucleo cultural	5.529.791,60
GRUPO	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	1.786.445.110,12
Proyecto	02	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	992.082.273,10
Proyecto	Y2	Y2-7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RÍO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS	69.338.358,69
Proyecto	T6	T6- Mejoramiento de camino 7-06-016-00 (ENT.N.248) EL LIMBO - (ENT.C.026) LOS COLINAS	230.169.660,00
Proyecto	U0	U0- Mejoramiento de camino 7-06-119-00 (ENT.N.32)-ENTRADA - (ENT.C.001) LA ANCHICHA	31.240.195,00
Proyecto	W2	W2-7-06-193-00 (ENT.N.248) LOS LEONES - (ENT.C.044) FTE COLE.NOCTURNO) (C.030) LAS COLINAS	27.000.000,00
Proyecto	V8	V8- 7-06-018 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.248) CARAMBOLA (construcción de aceras)	17.900.000,00
Proyecto	Y9	Y9- 7-06-179 (ENT.C.176) TIERRA GRANDE - FIN CAMINO (FCA.JAVIER MESEN), C.030 LAS COLINAS	1.600.000,00
Proyecto	Z8	7-06-275-00 CALLES URBANAS (CUADRANTES)- SOCORRO 1 puente	4.125.000,00
Proyecto	I1	I1-Proyecto concesión minera permanente y temporales	23.000.000,00
Proyecto	W3	W3- Mejoramiento de camino C7-06-169 (ENT.C.017) LA ARGENTINA - T.GDE (PARQUE NACIONAL BRAULIO)	61.405.798,00
Proyecto	W5	W5- Mejoramiento de camino C7-06-015 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE	78.710.146,00
Proyecto	X2	X2- 7-06-015 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (0.694k asfalto)	55.520.000,00
Proyecto	X3	X3-7-06-028 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS - (ENT.C.015) SAN LUIS	53.200.000,00
Proyecto	X4	X4-7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA - ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO	74.373.686,74
Proyecto	W4	W4- Mejoramiento de camino 7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA - ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO	23.627.706,19
Proyecto	W6	W6- Mejoramiento de camino C7-06-028 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS	41.824.955,92
Proyecto	Z0	Z0-COLOSEVI (construir 45ml de acera en el cantón)	1.327.330,48



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 10.

GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	71.884.128,36
		1-Dirección técnica y estudios	6.656.728,10
	10	10-Promoción Turísticas del cantón	5.000.000,00
	E5	Enmallado área perimetral centro de acopio	1.482.466,21
	D9	D9-compra de máquinas de ejercicios par Río Jiménez	4.000.000,00
Proyecto	E6	Compra de Play y enmallado en Barrio los Geraneos	5.482.466,21
	D8	D8-Compra de play ground para Iroquois	2.000.000,00
	E7	Instalación cámaras de vigilancia en diferentes puntos del cantón	18.000.000,00
	E8	Compra de Play en Barrio el Limbo	4.000.000,00
	E9	Compra de Play en las Palmitas	4.000.000,00
	D0	D0- Conclusión de capilla de velación y construcción de aceras del cementerio de Guac	10.715.601,00
	F0	Construcción de graderías en redondel de Pueblo nuevo	4.593.750,79
	F1	Iluminación cancha Carambola	5.953.116,05
			0,00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	12,43
		TOTAL PROGRAMA III	1.870.607.560,44
		TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	2.426.393.996,60

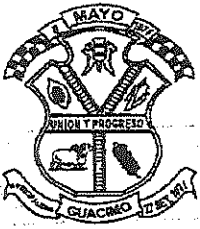


Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 11.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
CODIGO	PROGRAMA 1	ADMINISTRACION GENERAL	AUDITORIA INTERNA	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA 1
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		117.360.075,52	3.151.044,55	166.813.192,65	41.254.518,03	328.578.830,75
0	REMUNERACIONES	7.823.016,50	2.121.995,05	0,00	0,00	9.945.011,55
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.000.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00	4.300.000,00
0.01.05	Suplencias	3.000.000,00	1.300.000,00			4.300.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2.874.000,00	0,00	0,00	0,00	2.874.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
0.02.02	Recargo de funciones	874.000,00	0,00	0,00	0,00	874.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	755.675,00	498.300,85	0,00	0,00	1.253.975,85
0.03.03	Decimotercer mes	509.975,00	138.330,85	0,00	0,00	648.305,85
0.03.04	Salario escolar	245.700,00	106.470,00			352.170,00
0.03.99	Otros incentivos salariales		253.500,00	0,00	0,00	253.500,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESAR	596.670,75	161.847,10	0,00	0,00	758.517,85
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Ca	566.072,25	153.547,25	0,00	0,00	719.619,50
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desai	30.598,50	8.299,85	0,00	0,00	38.898,35
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS	596.670,75	161.847,10	0,00	0,00	758.517,85
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de l	321.284,25	87.148,45	0,00	0,00	408.432,70
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensio	183.591,00	49.799,10	0,00	0,00	233.390,10
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labora	91.795,50	24.899,55	0,00	0,00	116.695,05
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	89.407.684,29	29.049,50	0,00	0,00	89.436.733,79



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 12.

1.02	SERVICIOS BÁSICOS	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	23.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.450.000,00
1.03.01	Información	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y co	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	15.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.500.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54.612.190,54	0,00	0,00	0,00	0,00	54.612.190,54
1.04.02	Servicios jurídicos	13.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.600.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.700.000,00
1.04.06	Servicios generales	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	32.162.190,54	0,00	0,00	0,00	0,00	32.162.190,54
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGAC	1.976.493,75	29.049,50	0,00	0,00	0,00	2.005.543,25
1.06.01	Seguros	1.976.493,75	29.049,50	0,00	0,00	0,00	2.005.543,25
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.769.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.769.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transport	2.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100.000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunic	369.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	369.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.255.474,73	0,00	0,00	0,00	0,00	8.255.474,73
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.110.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.300.000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	810.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	810.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de	550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIC	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 13.

2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVER	2.295.474,73	0,00	0,00	0,00	2.295.474,73
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	340.000,00	0,00	0,00	0,00	340.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	480.000,00	0,00	0,00	0,00	480.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	175.474,73	0,00	0,00	0,00	175.474,73
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.03.02	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamo n°7-Ed-1440-0617-Ampliación y remodelación servicio municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	5.473.900,00	0,00	0,00	0,00	5.473.900,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.473.900,00	0,00	0,00	0,00	5.473.900,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	2.473.900,00	0,00	0,00	0,00	2.473.900,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.800.000,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.99.03	Bienes Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.400.000,00	0,00	0,00	0,00	6.400.000,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.01.03	Gobierno Central 1% IBI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.01.05	Ministerio seguridad publica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 14.

6.01.02.01	Junta administrativa del Registro Nacional	0,00	0,00	0,00	2.789.355,88	2.789.355,88
6.01.02.02	C.O.N.G.E.B.I.O	0,00	0,00	0,00	172.809,25	172.809,25
6.01.02.03	Fondo Parques Nacionales	0,00	0,00	0,00	2.858.845,57	2.858.845,57
6.01.02.05	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	0,00	0,00	0,00	5.542.712,28	5.542.712,28
6.01.02.04	FODESAF	0,00	0,00	0,00	1.179.050,00	1.179.050,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Desc	0,00	0,00	0,00	5.037.069,86	5.037.069,86
6.01.03.02	IFAM 1% IBI	0,00	0,00	0,00	0,13	0,13
6.01.03.03	Juntas de Educación 10% del IBI	0,00	0,00	0,00	4.884.691,39	4.884.691,39
6.01.02.07	Instituto de Desarrollo Rural	0,00	0,00	0,00	152.378,34	152.378,34
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	21.720.725,20	21.720.725,20
6.01.0401.02	C.A.P.R.O.B.A	0,00	0,00	0,00	15.780.000,00	15.780.000,00
6.01.0401.03	Comité Cantonal de Deportes	0,00	0,00	0,00	5.940.725,20	5.940.725,20
6.03	PRESTACIONES	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
6.03.01	Prestaciones legales	1.000.000,00	500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	1.000.000,00	500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EN	0,00	0,00	0,00	252.373,33	252.373,33
6.04.01.01	Cruz Roja	0,00	0,00	0,00	252.373,33	252.373,33
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL	4.400.000,00	0,00	0,00	0,00	4.400.000,00
6.06.01	Indemnizaciones	3.400.000,00	0,00	0,00	0,00	3.400.000,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
8.02.03	Amortización de préstamos de Institución	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
8.02.03.02	Préstamo nº7-Ed-1440-0617-Ampliación y remodelación servicio municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 15.

PROGRAMA 2					
CODIGO	ASO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	RECOLECCION DE BASURA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	CEMENTERIOS	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO					
0	6.141.790,11	31.485.741,00	3.542.800,68	1.363.440,05	6.430.392,40
0.01	968.120,25	2.585.741,00	0,00	318.815,84	276.605,75
0.01.05	700.000,00	2.000.000,00	0,00	230.520,00	200.000,00
0.02	700.000,00	2.000.000,00	0,00	230.520,00	200.000,00
0.02.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	120.440,85	163.800,00	0,00	39.662,89	34.411,65
0.03.03	63.110,85	0,00	0,00	20.783,30	18.031,65
0.03.04	57.330,00	163.800,00	0,00	18.879,59	16.380,00
0.04	73.839,70	210.970,50	0,00	24.316,45	21.097,05
0.04.01	70.053,05	200.151,50	0,00	23.069,45	20.015,15
0.04.05	3.786,65	10.819,00	0,00	1.247,00	1.081,90
0.05	73.839,70	210.970,50	0,00	24.316,50	21.097,05
0.05.01	39.759,85	113.599,50	0,00	13.093,50	11.359,95
0.05.02	22.719,90	64.914,00	0,00	7.482,00	6.491,40
0.05.03	11.359,95	32.457,00	0,00	3.741,00	3.245,70
1	4.373.669,86	9.500.000,00	0,00	84.364,50	4.753.786,65
1.01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00
1.01.02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00
1.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	4.210.416,56	4.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.04.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	4.210.416,56	4.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	13.253,30	0,00	0,00	4.364,50	3.786,65
1.07	150.000,00	500.000,00	0,00	4.364,50	3.786,65
1.07.01	150.000,00	500.000,00	0,00	80.000,00	150.000,00
1.07.02	0,00	500.000,00	0,00	80.000,00	150.000,00
1.08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.01	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.08.04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 16.

2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	11.000.000,00	750.000,00	60.259,71	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0,00	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes			11.000.000,00			
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y		0,00	0,00	750.000,00	60.259,71	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos			0,00	150.000,00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			0,00	600.000,00	60.259,71	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos			0,00	0,00		0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios			0,00			0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario			0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza			0,00	0,00		0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros			0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS		0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte		0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		0,00	0,00	0,00		1.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		800.000,00	1.400.000,00	0,00	900.000,00	400.000,00
6.03	PRESTACIONES		800.000,00	1.400.000,00	0,00	900.000,00	400.000,00
6.03.01	Prestaciones legales		400.000,00	1.200.000,00		400.000,00	200.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas		400.000,00	200.000,00		500.000,00	200.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES		0,00	0,00	2.792.800,68	0,00	0,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		0,00	0,00	2.792.800,68	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		0,00	0,00	2.792.800,68		
9.02.01.01	culturales		0,00	0,00	0,00	0,00	
9.02.02.03	apdeva		0,00		0,00	0,00	
9.02.02.04	Persona Joven		0,00		0,00	0,00	



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 17.

CODIGO	PROGRAMA 2	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	11.650.000,00	34.337.178,90	60.000.000,00	46.142.158,35	4.766.161,29
1.01	REMUNERACIONES	0,00	2.074.543,30	0,00	1.521.331,75	0,00
1.01.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	1.500.000,00	0,00	1.100.000,00	0,00
1.01.02	Suplencias	0,00	1.500.000,00	0,00	1.100.000,00	0,00
1.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	258.087,50	0,00	189.264,15	0,00
1.03.01	Decimotercer mes	0,00	135.237,50	0,00	99.174,15	0,00
1.03.02	Salario escolar	0,00	122.850,00	0,00	90.090,00	0,00
1.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	158.227,90	0,00	116.033,80	0,00
1.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	150.113,65	0,00	110.083,35	0,00
1.04.02	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	8.114,25	0,00	5.950,45	0,00
1.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y CREDITOS	0,00	158.227,90	0,00	116.033,80	0,00
1.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	85.199,65	0,00	62.479,75	0,00
1.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	48.685,50	0,00	35.702,70	0,00
1.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	24.342,75	0,00	17.851,35	0,00
1.06	SERVICIOS	8.650.000,00	16.308.399,90	60.000.000,00	41.400.826,60	0,00
1.06.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	60.000.000,00	7.000.000,00	0,00
1.07.01	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00	0,00
1.07.02	Otros servicios básicos	0,00	0,00	60.000.000,00	0,00	0,00
1.08	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.000.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
1.08.01	Información	1.000.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
1.09	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	12.900.000,00	0,00	32.350.000,00	0,00
1.09.01	Servicios jurídicos	0,00	6.400.000,00	0,00	0,00	0,00
1.09.02	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09.03	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	6.500.000,00	0,00	32.350.000,00	0,00
1.10	SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.10.01	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.11	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	28.399,90	0,00	20.826,60	0,00
1.11.01	Seguros	0,00	28.399,90	0,00	20.826,60	0,00
1.12	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7.650.000,00	380.000,00	0,00	80.000,00	0,00
1.12.01	Actividades de capacitación	7.650.000,00	380.000,00	0,00	80.000,00	0,00
1.12.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021

S.O. N.º 12-2021

Fecha: 23-03-2021

Pág. N.º 18.

[illegible]



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 19.

PROGRAMA 2		DESARROLLO URBANO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	TOTAL DEL PROGRAMA 2
CODIGO	OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO			
0	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	15.841.907,05	5.506.036,57	227.207.605,40
0.01	REMUNERACIONES	2.191.907,05	0,00	9.937.064,94
0.01.05	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.400.000,00	0,00	7.130.520,00
0.02	Suplencias	1.400.000,00	0,00	7.130.520,00
0.02.01	REMUNERACIONES EVENTUALES	200.000,00	0,00	200.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00	0,00	200.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	257.548,35	0,00	1.063.215,39
0.03.03	Decimotercer mes	142.888,35	0,00	479.225,80
0.03.04	Salario escolar	114.660,00	0,00	583.989,59
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	167.179,35	0,00	771.664,75
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	158.606,05	0,00	732.092,20
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8.573,30	0,00	39.572,55
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y COTIZACIÓN	167.179,35	0,00	771.664,80
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	90.019,65	0,00	415.511,85
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	51.439,80	0,00	237.435,30
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	25.719,90	0,00	118.717,65
1	SERVICIOS	8.950.000,00	0,00	154.021.047,51
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	1.600.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	1.600.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	67.000.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	7.000.000,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	0,00	60.000.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	1.500.000,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	1.500.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.600.000,00	0,00	65.060.416,56
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	6.400.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	6.500.000,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	39.560.416,56
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.000.000,00	0,00	9.000.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	70.630,95
1.06.01	Seguros	0,00	0,00	70.630,95
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	150.000,00	0,00	9.140.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	150.000,00	0,00	1.490.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	7.650.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200.000,00	0,00	9.650.000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	4.250.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	200.000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 20.

1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	200.000,00	0,00	5.200.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00	0,00	20.411.421,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	11.000.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00		11.000.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	0,00	0,00	810.259,71
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	150.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		660.259,71
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.000,00	0,00	520.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	220.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	300.000,00	0,00	300.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	8.081.161,29
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		0,00	65.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	50.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		0,00	4.966.161,29
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	3.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	3.600.000,00	0,00	13.865.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.600.000,00	0,00	11.865.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	3.600.000,00	0,00	10.600.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	265.000,00
5.01.99	maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	1.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	2.000.000,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	2.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000,00	0,00	5.900.000,00
6.03	PRESTACIONES	800.000,00	0,00	5.900.000,00
6.03.01	Prestaciones legales	400.000,00	0,00	3.400.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	400.000,00	0,00	2.500.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	5.506.035,57	23.073.071,95
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		5.506.035,57	23.073.071,95
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	5.506.035,57	8.298.836,25
9.02.01.01	culturales		0,00	1.050.000,00
9.02.02.03	japdeva		0,00	2.838.403,99
9.02.02.04	Persona Joven		0,00	10.885.831,71



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 21.

PROGRAMA 3			91.	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	X2-7-06-015 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (0.694k asfalto)	W3- Mejoramiento de camino C7-06-169 (ENT.C.017) LA ARGENTINA - T.GDE (PARC.RODOLFO GODINEZ) 0.8km INDER	W4- Mejoramiento de camino 7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA - ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO 1.4km INDER
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO			5,529,791.60	992,082,273.10	55,520,000.00	61,405,798.00	23,627,706.19
			VÍAS DE COMUNICACIÓN	VÍAS DE COMUNICACIÓN	CIÓN TERRESTRE		
0	REMUNERACIONES		0,00	25,566,666.65	0,00	0,00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	
0.01.05	Suplencias		0,00	0,00	0,00	0,00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		0,00	20,000,000.00	0,00	0,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario		0,00	20,000,000.00	0,00	0,00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES		0,00	1,666,666.65	0,00	0,00	
0.03.03	Decimotercer mes		0,00	1,666,666.65	0,00	0,00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		0,00	1,950,000.00	0,00	0,00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		0,00	1,950,000.00	0,00	0,00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		0,00	100,000.00	0,00	0,00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS		0,00	1,950,000.00	0,00	0,00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		0,00	1,050,000.00	0,00	0,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		0,00	600,000.00	0,00	0,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		0,00	9,810,000.00	0,00	0,00	
1	SERVICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	
1.03.01	Información		0,00	0,00	0,00	0,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		0,00	6,000,000.00	0,00	0,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		0,00	6,000,000.00	0,00	0,00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		0,00	3,310,000.00	0,00	0,00	
1.06.01	Seguros		0,00	3,310,000.00	0,00	0,00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		0,00	0,00	0,00	0,00	
1.07.01	Actividades de capacitación		0,00	0,00	0,00	0,00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		0,00	500,000.00	0,00	0,00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		0,00	500,000.00	0,00	0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	15,759,611.37	0,00	0,00	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0,00	1,000,000.00	0,00	0,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes		0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		0,00	1,000,000.00	0,00	0,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN		0,00	10,167,954.57	0,00	0,00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos		0,00	3,167,954.57	0,00	0,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			6,000,000.00	0,00	0,00	
2.03.03	Madera y sus derivados			1,000,000.00	0,00	0,00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio			0,00	0,00	0,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico			0,00	0,00	0,00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			0,00	0,00	0,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos		0,00	0,00	0,00	0,00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0,00	4,591,656.80	0,00	0,00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		0,00	4,591,656.80	0,00	0,00	



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021

S.O. N.º 12-2021

Fecha: 23-03-2021

Pág. N.º 22.

Código	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo
3.02	INTERESES Y COMISIONES	14.532.977,58	0,00	0,00
3.02.06	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	10.764.133,36	0,00	0,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	10.764.133,36	0,00	0,00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	3.768.844,22	0,00	0,00
5.01	BIENES DURADEROS	3.768.844,22	0,00	0,00
5.01.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	899.000.000,00	5.529.791,60	61.405.798,00
5.01.02	Maquinaria y equipo para la producción	899.000.000,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de transporte	466.200.000,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo de comunicación	432.400.000,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y mobiliario de oficina	400.000,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	5.529.791,60	5.529.791,60	23.627.706,19
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
6.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
6.03.01	PRESTACIONES	0,00	0,00	0,00
6.03.99	Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
7.01.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00
7.01.03.01	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00
7.01.03.01.01	Aporte IFAM 2% IBI	0,00	0,00	0,00
8.02	AMORTIZACIÓN	27.413.017,50	0,00	0,00
8.02.06	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	27.413.017,50	0,00	0,00
8.02.06.01	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	27.413.017,50	0,00	0,00
LEY 7600	PLAN LOTIFICACION	0,00	0,00	0,00
	LEY 7600	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 23.

PROGRAMA 3		Mejoramiento de camino C7-06-028 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS - SN.ISIDRO T.GRANDE (1,825k cuneta y 0,1k asfalto)	W5- Mejoramiento de camino C7-06-015 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE 1km INDER	Y2-7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS (1un)	X4-7-06-033 (ENT.C.012) FINCA LA LUISA - ENT. C. PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO (1,2k cuneta y 0,58k asfalto)	T6- Mejoramiento de camino 7-06-016-00 (ENT.N.248) EL LIMBO - (ENT.C.026) LOS CORRALES (3,45)
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		41.824.955,92	78.710.146,00	69.338.358,69	74.373.686,74	230.169.660,00
0	REMUNERACIONES		0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.05	Suplencias		0,00	0,00	0,00	0,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario		0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES		0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes		0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOC		0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc		0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FON		0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segu		0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.01	Información		0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		0,00	0,00	0,00	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	Seguros		0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación		0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	0,00	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes		0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIM		0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos		0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados		0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio		0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico		0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos		0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad		0,00	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021

S.O. N.º 12-2021

Fecha: 23-03-2021

pág. N.º 24.

[illegible]



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 25.

PROGRAMA 3		U0- Mejoramiento de camino 7-06-119-00 (ENT.N.32)-ENTRADA - (ENT.C.001) LA ANGELINA (0.6)	Z0-COLOSEVI (construir 45ml de acera en el cantón)	W2-7-06-193-00 (ENT.N.248) LOS LEONES - (ENT.C.044) FTE COLE-NOCTURNO (0.3K)	V8- 7-06-018 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.248) CARAMBOLA (construcción de acera, batallas y otros) Contrapartida CNE	Y9- 7-06-179 (ENT.C.176) TIERRA GRANDE - FIN CAMINO (FCA.JAVIER MESEN), Construcción de barandas, Quebrada Gonzalez	Z8-7-06-275-00 CALLES URBANAS (CUADRANTES)-SOCORRO 1 puente
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		31.240.196,00	1.327.330,48	27.000.000,00	17.900.000,00	1.600.000,00	4.126.000,00
0	REMUNERACIONES		0,00				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		0,00				
0.01.05	Suplencias		0,00				
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		0,00				
0.02.01	Tiempo extraordinario		0,00				
0.03	INCENTIVOS SALARIALES		0,00				
0.03.03	Decimotercer mes		0,00				
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOC		0,00				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc		0,00				
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		0,00				
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FO		0,00				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seg		0,00				
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		0,00				
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		0,00				
1	SERVICIOS		0,00		500.000,00		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0,00		500.000,00		
1.03.01	Información		0,00		500.000,00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		0,00				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		0,00				
1.05	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		0,00				
1.05.01	Seguros		0,00				
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		0,00				
1.07.01	Actividades de capacitación		0,00				
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		0,00				
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		0,00				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0,00				
2.01.01	Combustibles y lubricantes		0,00				
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		0,00				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIM		0,00				
2.03.01	Materiales y productos metálicos		0,00				
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		0,00				
2.03.03	Madera y sus derivados		0,00				
2.03.05	Materiales y productos de vidrio		0,00				
2.03.08	Materiales y productos de plástico		0,00				
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		0,00				
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		0,00				
2.04.01	Herramientas e instrumentos		0,00				
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0,00				
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		0,00				



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021

S.O. N.º 12-2021

Fecha: 23-03-2021

Pág. N.º 26.

[illegible]



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 27.

	PROGRAMA 3	11-Proyecto concesión minera permanente y temporales	1-Dirección técnica y estudios	10-Promoción Turísticas del cantón	Enmellado area perimetral centro de acopio	D9-compra de maquinas de ejercicios par Río Jimenez	Compra de Play y enmallado en Barrio los Geraneos	D8-Compra de play ground para Iroquois
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	23.000.000,00	6.666.728,10	5.000.000,00	1.482.466,21	4.000.000,00	5.482.466,21	2.000.000,00
10	REMUNERACIONES		1.276.633,35	0,00		0,00		0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.000.000,00	0,00		0,00		0,00
0.01.05	Suplencias		1.000.000,00	0,00		0,00		0,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		0,00	0,00		0,00		0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario		0,00	0,00		0,00		0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES		83.333,35	0,00		0,00		0,00
0.03.03	Decimotercer mes		83.333,35	0,00		0,00		0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOC		97.500,00	0,00		0,00		0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So		92.500,00	0,00		0,00		0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		5.000,00	0,00		0,00		0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FON		95.800,00	0,00		0,00		0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur		50.800,00	0,00		0,00		0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		15.000,00	0,00		0,00		0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		30.000,00	0,00		0,00		0,00
1	SERVICIOS	23.000.000,00	480.094,75	5.000.000,00		0,00		0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0,00	0,00		0,00		0,00
1.03.01	Información		0,00	0,00		0,00		0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	23.000.000,00	0,00	5.000.000,00		0,00		0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	23.000.000,00	0,00	5.000.000,00		0,00		0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		330.094,75	0,00		0,00		0,00
1.06.01	Seguros		330.094,75	0,00		0,00		0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		150.000,00	0,00		0,00		0,00
1.07.01	Actividades de capacitación		150.000,00	0,00		0,00		0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		0,00	0,00		0,00		0,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		0,00	0,00		0,00		0,00
2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0,00	0,00	1.482.466,21	0,00	1.482.466,21	0,00
2.01	Combustibles y lubricantes		0,00	0,00		0,00		0,00
2.01.01	Tintas, pinturas y diluyentes		0,00	0,00		0,00		0,00
2.01.04	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIM		0,00	0,00		0,00		0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		0,00	0,00	1.482.466,21	0,00	1.482.466,21	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos		0,00	0,00	1.420.737,91	0,00	1.420.737,91	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		0,00	0,00	61.728,30	0,00	61.728,30	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados		0,00	0,00		0,00		0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio		0,00	0,00		0,00		0,00
2.03.06	Otros materiales y productos de plástico		0,00	0,00		0,00		0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		0,00	0,00		0,00		0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		0,00	0,00		0,00		0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos		0,00	0,00		0,00		0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0,00	0,00		0,00		0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		0,00	0,00		0,00		0,00



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 28.

3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	BIENES DURADEROS	4.300.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4.300.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción						
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.03	PRESTACIONES	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.03.01	Prestaciones legales	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01.03.01	Aporte IFAM 2% IBI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PLAN LOTIFICACION						
	LEY 7600						



PROGRAMA 3		Instalación camaras de vigilancia en diferentes puntos del canton	Compra de Play en las Play en Barrio el Limbo	Compra de Play en las Palmitas	D0- Conclusión de capilla de velación y construcción de aceras del cementerio de Guacimo	Construcción de graderías en redondeo de Pueblo nuevo
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		18.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	10.715.601,00	4.593.750,79
6	REMUNERACIONES					
	REMUNERACIONES BÁSICAS					
0.01	Suplencias				0,00	
0.01.05					0,00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				0,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario				0,00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				0,00	
0.03.03	Decimotercer mes				0,00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				0,00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social				0,00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				0,00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				0,00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social				0,00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				0,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral				0,00	
1	SERVICIOS				0,00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				0,00	
1.03.01	Información				0,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				0,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo				0,00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				0,00	
1.06.01	Seguros				0,00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				0,00	
1.07.01	Actividades de capacitación				0,00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				0,00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales				0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				0,00	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				0,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes				0,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes				0,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				0,00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos				0,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos				0,00	
2.03.03	Madera y sus derivados				0,00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio				0,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico				0,00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción				0,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				0,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos				0,00	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				0,00	
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad				0,00	



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 30.

3	INTERESES Y COMISIONES					0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS					0,00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras					0,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS					0,00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos					0,00
5	BIENES DURADEROS	18.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	10.715.601,00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción				0,00	
5.01.02	Equipo de transporte				0,00	
5.01.03	Equipo de comunicación				0,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina				0,00	
5.01.05	Equipo de cómputo				0,00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				0,00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso			4.000.000,00	0,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				10.715.601,00	
5.02.01	Edificios				0,00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre				0,00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras				10.715.601,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0,00	
6.03	PRESTACIONES				0,00	
6.03.01	Prestaciones legales				0,00	
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas				0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0,00	
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				0,00	
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales				0,00	
7.01.03.01	Aporte IFAM 2% IBI				0,00	
8	AMORTIZACIÓN				0,00	
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS				0,00	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras				0,00	
	PLAN LOTIFICACION					
	LEY 7600					



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 31.

1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	200.000,00	0,00	0,00	9.650.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	4.250.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				5.200.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000,00	0,00	0,00	20.411.421,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	0,00	0,00	0,00	810.259,71
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	660.259,71
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.000,00	0,00	0,00	520.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	220.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	8.081.161,29
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		0,00	0,00	65.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		0,00	0,00	4.966.161,29
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
5	BIENES DURADEROS				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.600.000,00	0,00	0,00	13.865.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	3.600.000,00	0,00	0,00	11.865.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	10.600.000,00
5.01.99	maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	265.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6.03	PRESTACIONES	800.000,00	0,00	0,00	5.900.000,00
6.03.01	Prestaciones legales	800.000,00	0,00	0,00	5.900.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	400.000,00	0,00	0,00	3.400.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	400.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	5.506.035,57	23.073.071,95	23.073.071,95
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	5.506.035,57	23.073.071,95	23.073.071,95
9.02.01.02	culturales		0,00	8.298.836,25	8.298.836,25
9.02.02.03	lapdeva			1.050.000,00	1.050.000,00
9.02.02.04	Persona Joven			2.838.403,99	2.838.403,99
				0,00	10.885.831,71



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 32.

3	INTERESES Y COMISIONES		0,00	14.532.977,58
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS		0,00	10.764.133,36
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras		0,00	10.764.133,36
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS		0,00	3.768.844,22
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos		0,00	3.768.844,22
5	BIENES DURADEROS	5.953.116,05	0,00	1.726.731.345,67
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		0,00	939.395.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		0,00	466.200.000,00
5.01.02	Equipo de transporte		0,00	432.400.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación		0,00	18.000.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		0,00	700.000,00
5.01.05	Equipo de cómputo		0,00	95.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		0,00	18.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		0,00	4.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5.953.116,05	0,00	787.336.345,67
5.02.01	Edificios		0,00	5.529.791,60
5.02.02	Vías de comunicación terrestre		0,00	765.137.837,02
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.953.116,05	0,00	16.668.717,05
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	600.000,00
6.03	PRESTACIONES		0,00	600.000,00
6.03.01	Prestaciones legales		0,00	300.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas		0,00	300.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12,43	12,43
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		12,43	12,43
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales		12,43	12,43
7.01.03.01	Aporte IFAM 2% IBI		12,43	12,43
8	AMORTIZACIÓN		0,00	27.413.017,50
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		0,00	27.413.017,50
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras		0,00	27.413.017,50
	PLAN LOTIFICACION			
	LEY 7600			



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 33.

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

COMISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA		Código	No.	Descripción		% I semestre	% II semestre	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE		I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ESTRATÉGICA Desarrollo Institucional	Apoyar los servicios y proyectos que brinda la municipalidad en forma eficiente	Operativo	1	Cumplir con metas del área administrativa/Académicas, Concepto, archivo, servicios financieros, gestión de talento ciudadano, gestión de talento humano y legal) de acuerdo al plan operativo presentado	Nº cumplidas	0%			Coordinadores de área	Administración General	-	117.360.075,52	
Desarrollo Institucional	Ejecutar y dar seguimiento a los procesos Gerenciales Estratégicos para el correcto funcionamiento de la Auditoría Interna	Operativo	2	Realizar al menos 1 de las N° metas propuestas en el plan operativo	Nº realizadas	50%	0,5	50%	Auditora	Auditoría Interna	-	3.151.044,55	



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 34.

Desarrollo Institucional	Implementar las NICSP, establecer manuales de procedimiento y compra de una computadora de escritorio, una portatil y UPS	Mejora	3	Contratar una empresa para implementar las NICSP y adquisición manuales de procedimiento, s Comprar una UPS y una computadora portatil	N° de adquisicione s	1	33%	2	67%	Coordinador area financiera	Administración de Inversiones Propias	8.700.000,00	
Equipamiento	Adquirir licencias y compra de UPS para mejorar la red de WIFI	Mejora	4	Cumplir con al menos el 80% N° de las metas del area de Tecnologias de Información	N° de proyectos realizados	1	50%	1	50%	Encargado de informatica y coordinadores	Administración de Inversiones Propias	7.700.000,00	
Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones por pagar	Operativo	5	Realizar las transferencias a las Instituciones autorizadas para recibir fondos	N° de transferencias	5	45%	6	55%	Departamento de contabilidad	Registro de deuda, fondos y aportes	30.940.888,52	
Equipamiento Infraestructura	Adquirir vehículos, una planta eléctrica, ampliacion del edificio y continuar con la implementación del Sistema Integrado	Mejora	6	Comprar 2 vehículos, una planta eléctrica, implementar el sistema integrado y construcción de las mejoras del edificio	N° de adquisicione s y es	1	25%	3	75%	Alcaldia	Administración de Inversiones Propias	98.126.237,92	
Equipamiento Infraestructura	Adquirir mobiliario y equipo para mejorar las condiciones en el salón del Consejo y mejorar el sonido y adquirir un sistema de Transcriptor de texto	Mejora	7	Comprar 2 baterias UPPS, N° equipo de sonido, un podio y software transcriptor de texto	N° de adquisicione s	2	40%	3	60%	Secretaria del Consejo	Administración de Inversiones Propias	4.108.164,84	
	SUB-TOTALES						24		3,6			53.492.419,40	270.086.411,35
TOTAL POR PROGRAMA							41%		59%				
		67% Metas de Objetivos de Mejora					37%		63%				



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 35.

PLAN OPERATIVO ANUAL														
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO														
2021														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS														
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Servicios comunitarios														
PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
DESARROLLO MUNICIPAL						%	%	%	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA														
ESTRATÉGICA														
Gestión ambiental	Darle mantenimiento a las vías para lograr tener un cantón mas limpio y así crear un ambiente sano para los y las personas del cantón y los visitantes.		Código Operativo	No. 1	Contratación de suplentes para los funcionarios de aseo contratada / de vacaciones o en caso de incapacidad.	1 persona	50%	1	50%	Marianela Rojas Quiros	01 Aseo de vías	Otros	3.070.895,06	3.070.895,06
Gestión ambiental	Mejorar la ejecución de las tareas administrativas del departamento de servicios ambientales municipales.		Código Operativo	No. 2	Contratación de los servicios de una empresa que brinde personal de apoyo para las labores administrativas como elaboración de oficios, atención de quejas, archivo de documentos, colaboración en la presentación de horas extras a recursos humanos, entre otras.	1 persona	100%	0	0%	Marianela Rojas Quiros	02 Recolección de basura	Otros	9.742.870,50	9.742.870,50



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 36.

Gestión ambiental	Brindar eficientemente el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios en las diferentes comunidades del cantón.	Operativo	3	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los camiones de basura.	# camiones totales	0%	0%	Mariela Rojas Quirós	02 Recolección de basura	4.000.000,00	8.000.000,00
Infraestructura vial		4				0%	0%		03 Mantenimiento de caminos y calles	3.542.800,68	
Gestión ambiental	Darle mantenimiento al cementerio central de Guacimo con el fin de que la población pueda hacer uso en un campo digno y cómodo para su visita.	Operativo	5	Contratación de suplente para el funcionario de cementerio durante su periodo de vacaciones o en caso de incapacidad.	1 persona contratada	0%	0%	Mariela Rojas Quirós	04 Cementerios	681.720,03	681.720,02
Desarrollo social	Mantener la estética y lograr espacios agradables para el aprovechamiento de espacios y zonas verdes, además de lograr zonas confortables para recreación adecuadas.	Operativo	6	Alquiler de maquinaria para limpieza de terrenos municipales que están destinados para parques y contratación para darle mantenimiento a algunos parques del cantón	Horas de maquinaria y contratación de limpieza	50%	50%	Mariela Rojas Quirós	05 Parques y obras de ornato	3.215.196,20	3.215.196,20
Desarrollo social	Realizar las celebraciones del día del negro, del cantonero y Navidad	Mejora	7	Contratar empresas para iluminar el parque, juego de pólvora y actividades en las celebraciones	Nº de contrataciones	0%	100%	Secretaría del Consejo	09 Educativos, culturales y deportivos	11.650.000,00	
Desarrollo social	Mantener en buenas condiciones el CECUDI	Mejora	8	Realizar reparaciones eléctricas en el edificio del CECUDI	Nº de reparaciones	0%	100%		10 Servicios Sociales y complementarios	3.000.000,00	
Desarrollo social	Proveer de los útiles necesarios para los niños del programa CULTIVARTE y contratación de LUDOTECARIA	Operativo	9	Realizar la compra de materiales que necesitan los niños para realizar sus actividades	Nº de compras	0%	100%		10 Servicios Sociales y complementarios	24.557.178,90	



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 37.

Desarrollo social	Creación de una oficina de Discapacidad y adulto mayor, para la elaboración de una Política Cantonal de Inclusión para Personas con Discapacidad, para lograr la efectiva inclusión, promoción, respeto y mejora garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Partiendo de las responsabilidades normativas asignadas por la Ley 7794, 7800, 8822, 8881.	10	Contratación del recurso humano idóneo, con amplio conocimiento en derechos humanos, derechos de personas con discapacidad, trayectoria y experiencia en la creación de Políticas Públicas. Compra de mobiliario y equipo de oficina	Nº de contrataciones y Nº de compras	50%	1	50%	Vicealcaldes a	10 Servicios Sociales y complementarios.	1.980.000,00	4.800.000,00
Gestión ambiental	Operativo Disponer correctamente de los residuos sólidos del cantón.	11	Disposición de los residuos sólidos ordinarios en un relleno sanitario avalado por el Ministerio de Salud.	ton dispuestas / mes	0%	1	100%	Marianela Rojas Quirós	16 Depósito y tratamiento de basura		60.000.000,00
Gestión ambiental	Mejora Minimizar el impacto ambiental logrando la implementación de reciclaje en el cantón.	12	Compra de contenedores de reciclaje para colocar en diferentes zonas del cantón.	cantidad de recipientes / sillo	0%	5	100%	Marianela Rojas Quirós	25 Protección del medio ambiente	4.766.161,29	



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 38.

[illegible]



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 39.

PLAN OPERATIVO ANUAL																							
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO																							
2021																							
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																							
PROGRAMA III: INVERSIONES																							
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																							
Producción final: Proyectos de inversión																							
PLANIFICACIÓN OPERATIVA																							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS		SUBGRUPOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META					
AREA				Código		No.		Descripción		I Semestre		II Semestre						I SEMESTRE		II SEMESTRE			
Estratégica		Mejorar la infraestructura vial del Cantón		Operativo		1		Tramitar el 100% de solicitudes de compra para todo tipo de servicios, suministros.		0		0%		100		100%		SOP		02 Vías de Unidad Técnica de Gestión Vial		0242.082.273,10	
Infraestructura vial		Mejorar la infraestructura vial del Cantón		Mejora		2		Compra de 1 camión, 4 vagones, 1 bañador, 1 excavadora, 1 compactadora, 1 motobombardera		0		0%		9		100%		SOP		02 Vías de Unidad Técnica de Gestión Vial		0750.000.000,00	
Infraestructura vial		Mejorar la infraestructura vial del Cantón		Operativo		3		Tramitar al menos 1 concesión temporal y 2 tramitadas ante las instancias correspondientes		1		50%		1		50%		SOP		02 Vías de Unidad Técnica de Gestión Vial		023.000.000,00	



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 40.

Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Operativo del Cantón	4	Realizar una carpeta asfáltica de 0,694km en el camino 7-06-016 INDER	km de carpeta asfáltica realizada	0	0%	0,694	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Unidad Técnica de Gestión Vial		Q55.920.000,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	5	Realizar una carpeta asfáltica de 0,8km en el camino 7-06-169 INDER	km de carpeta asfáltica realizada	0	0%	0,8	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Unidad Técnica de Gestión Vial		Q61.405.798,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	6	Realizar 1,627km de cuneta revestida y 0,1km de revestimiento asfáltico en el ejecutadas camino 7-06-028 convenio INDER	numero de obras realizadas	0	0%	2	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Unidad Técnica de Gestión Vial		Q53.200.000,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	7	Realizar una carpeta asfáltica de 1km en el camino 7-06-016 INDER	km de carpeta asfáltica realizada	0	0%	1	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Unidad Técnica de Gestión Vial		Q78.710.146,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	8	Construir un puente en quebrada Peñolito camino 7-06-012	Cantidad de puentes constituidos	0	0%	1	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento aludario red vial		Q69.338.998,89
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	9	Realizar 1,627km de cuneta revestida y 0,1km de revestimiento asfáltico en el ejecutadas camino 7-06-033 convenio INDER	numero de obras realizadas	0	0%	2	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento período red vial		Q74.373.686,74
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	10	Realizar una carpeta asfáltica de 3,45km en el camino 7-06-016 PRESBDE	km de carpeta asfáltica realizada	0	0%	3,45	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento período red vial		Q230.169.660,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	11	Realizar una carpeta asfáltica de 0,5km en el camino 7-06-119 PRESBDE	km de carpeta asfáltica realizada	0	0%	0,5	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial		Q31.240.195,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	12	Construir 45m de acera en el cantón COLJOSEVI	km de acera constituidos	0	0%	45	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial		Q1.327.330,48
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial Mejora del Cantón	13	Realizar 1,4km de carpeta asfáltica en el camino 7-06-033 como contrapartida INDER	km de carpeta asfáltica realizada	0	0%	1,4	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento de la red vial		Q23.627.706,19



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 41.

Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	14	Realizar 1,8km de carpeta asfáltica en el Km. de carpeta asfáltica realizada camino 7-06-028 como contrapartida INDER	0	0%	1,8	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Mejoramiento de la red vial	Q41.924.955,92
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	15	Realizar una carpeta asfáltica de 0,3km en camino 7-06-193	0	0%	0,3	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Mejoramiento de la red vial	Q27.000.000,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	16	Construcción de acera, barandas y cuneta a puente del camino 7-06-018, como contrapartida de la CNE	0	0%	1	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Mejoramiento de la red vial	Q17.900.000,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	17	Construcción de barandas sobre quebrada González, camino 7-06-179	0	0%	1	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Mejoramiento de la red vial	Q1.600.000,00
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora	18	Realizar mejoras en paso vehicular en camino 7-06-275	0	0%	1	100%	SIOP	02 Vías de comunicación terrestre	de Mejoramiento de la red vial	Q4.125.000,00
Equipamiento infraestructura	Crear zonas seguras de recreación para la población del cantón		19	Compra de 1 play ground en Iquitos	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	06 Otros proyectos deportivos y de recreación	Centros deportivos y de recreación	Q2.000.000,00
Equipamiento infraestructura	Crear zonas seguras de recreación para la población del cantón		20	Compra de Play en Barrio el Limbo	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	06 Otros proyectos	Otros y de recreación	Q4.000.000,00
Equipamiento infraestructura	Crear zonas seguras de recreación para la población del cantón		21	Compra de Play en Barrio las palmas	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	Q4.000.000,00
Equipamiento infraestructura	Crear zonas seguras de recreación para la población del cantón		22	Compra de Play y anillado en Barrio los Gorreros	0	0%	2	100%	Coordinador SIOP	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	5.482.466,21
Equipamiento infraestructura	Instalación cámaras de vigilancia en diferentes puntos del cantón		23	Instalar cámaras en las cabeceras de los 5 distritos del cantón	0	0%	5	100%	Coordinador SIOP	06 Otros proyectos	Otros proyectos	Q15.000.000,00
Desarrollo social	Realizar un proyecto en Río Jiménez (compra de máquinas de ejercicios)		24	Da-compra de máquinas de ejercicios por Río Jiménez	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	06 Otros proyectos	Centros enseñanza	Q4.000.000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 42.

Equipamiento Infraestructura	Reconstruir la casa de salud y Jis Angeles	25	Realizar una mejora a la casa de salud de Los Angeles de Ro. Jimenez segun perfil	n° ejecución	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	01 Edificios	Salones Comunales	68.748.517,93	
Equipamiento Infraestructura	cancelar reajuste de precios	26	91. construcción del nucleo cultural	n° ejecución	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	06 proyectos	Otros Centros culturales	65.529.791,60	
Equipamiento Infraestructura	concluir el cementerio	27	conculión de capilla de velación y n° de mejoras construcción de aceras del cementerio de Guandino	n° proyectos realizados	0	0%	2	100%	Coordinador SIOP	06 proyectos	Otros Cementerios	Q10.715.601,00	
Equipamiento Infraestructura	crear un lugar de recreación	28	Construcción de graderías en redondal de n° Pueblo nuevo	n° proyectos realizados	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	06 proyectos	Otros instalaciones	64.593.750,79	
Equipamiento Infraestructura	Crear zonas seguras de recreación para la población del cantón	29	Iluminación cancha Caraboba	n° de mejoras	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	06 Otros proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	65.953.116,05	
Equipamiento Infraestructura	Colocar malla en el perímetro del centro de acopio	30	Enmellado area peatonal centro de acopio	n° proyectos realizados	0	0%	1	100%	Coordinador SIOP	05 Instalaciones	Otros Edificios	61.482.465,21	
Desarrollo Institucional	Conferir con el objetivo del convenio Japdeva, ICT y Municipalidad para el funcionamiento de la oficina de gestión turística municipal	31	Contratar un gestor para promocionar el turismo en el cantón	n° de mejoras	0	0%	1	100%	administración general	06 Otros proyectos	Otros proyectos	65.000.000,00	
Desarrollo Institucional	mejorar los servicios de dirección y estudio	32	Entregar el 100% de los servicios y compras y compra de sala de escritorio	1 Sala adquirida	0	0%	2	100%	Dirección técnica	06 Otros proyectos	Otros proyectos	62.656.725,10	
Desarrollo Institucional	Adquirir equipo GPS para levantamientos	33	Compra de 2 receptores GPS de doble frecuencia y 1 estación base.	2 receptores adquiridos y 1 estación base.	0	0%	2	100%	Dirección técnica	06 Otros proyectos	Otros proyectos	64.000.000,00	
Desarrollo Institucional	Transferir y mantener los fondos de los recursos indicados en la ley	34	Transferir el 100 % de los recursos aprobados	% de presupuesto transferido	0	0%	1	100%	Coordinador de area financiera	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	Q12,43	
SUBTOTALES						0,5		33,5				0,00	1.870.607.560,44
TOTAL POR PROGRAMA						1%		99%					
83% Metas de Objetivos de Mejora						0%		100%					
17% Metas de Objetivos Operativos						17%		83%					



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 43.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 1- 2021 JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, Auditoría, Administración de inversiones propias y Registro de deudas, fondos y transferencias

REMUNERACIONES:

Se incluye suplencias previendo algún contagio de COVID se refuerza la partida de horas extras para las compañeras de plataforma de servicios y la administración para solventar la demanda de fin de año. Además, se incluyen las respectivas cargas sociales, así como para las suplencias y extras y el decimotercer mes correspondiente.

SERVICIOS:

En servicios de información se refuerza para publicación de reglamentos, se refuerzan comisiones, gastos financieros y servicios de tecnologías de información ya que se tiene el convenio con el registro para certificaciones. Gestión y apoyo se incluyen recursos con el fin de realizar labores específicas en áreas administrativas, tanto como para la administración: incluye la contratación de abogados externos para cobro judicial, y se incluye en servicios jurídicos para cumplir con demandas realizadas por algunos ciudadanos por ayudas por COVID, pago de peritos al juzgado, personal de apoyo para el área de servicios ciudadanos, proveeduría, alcaldía, recursos humanos, secretaria del Consejo y el área legal, se refuerza capacitación y actividades protocolarias.

Así como servicios en ciencias económicas para la implementación de las NICSP y sus manuales, las políticas la Normativa interna Manual y Políticas de Proveeduría.

Se refuerza para el mantenimiento de vehículos, y el equipo de cómputo.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

En la partida de textiles y vestuarios se presupuesta para persianas para la oficina del Proveeduría en vista que la oficina tiene ventanas transparentes y se refuerzan las partidas de materiales y suministros de oficina, productos de limpieza, útiles y materiales de resguardo y seguridad y combustible y lubricantes.

INTERESES Y COMISIONES:

Se refuerza para cumplir con las obligaciones del préstamo de ampliación del edificio Préstamo N.º 7-Ed-1440-0617.

BIENES DURADEROS:

Con el fin de mejorar el área de Tecnologías de información se presupuesta para la optimización de la red municipal. En equipo de transporte se presupuesta para la compra de dos carros uno para la administración y otro para el Concejo esto debido a que con los que se cuenta están muy dañados y las reparaciones salen caras.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 44.

Se presupuesta en maquinaria y equipo para la producción para la compra de una planta eléctrica ya que a menudo hay bajonazos de electricidad y esto provoca que los servidores se apaguen provocando daños en los sistemas y el no funcionamiento de estos. En equipo de comunicación para mejorar el equipo de sonido y audio para la transmisión de sesiones municipales, equipo y mobiliario para compra de un podio para las personas que asisten a las sesiones un escritorio para oficina de cobros, silla y archivador para recursos humanos.

Se presupuesta equipo de cómputo para el pago del sistema integrado que está en proceso de instalación para mejorar los procesos, y compra de equipo de cómputo, para el Concejo municipal, archivo, servicios ciudadanos, contabilidad y ups de mayor potencia para el servidor, así como las licencias de los equipos.

En edificios se presupuesta la ampliación del edificio lo cual una parte será con préstamo del IFAM y otra parte con recursos propios.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Transferencias de ley que corresponden a la liquidación 2020 y a CAPROBA se le transfiere para los servicios de UTAMA:

PARTIDA	MONTO
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.789.355.88
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N.º 7509	12.56
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	4.884.691.39
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N.º 7729	1.449.203.33
Comité Cantonal de Deportes	5.940.725.20
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	5.542.712.28
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	172.809.25
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2.858.845.57
Aporte de INDER PARA PROYECTO PATESA	152.378.34
FODESAF Fondo Red de Cuido (Venta de servicios Adulto mayor e Infantil)	1.179.050.00
CAPROBA	15.780.000.00
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68 a (Fuerza pública y Cruz roja por acuerdo municipal)	504.746.67



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 45.

También se incluye en transferencias las prestaciones legales y se refuerza la partida de reintegros y devoluciones.

AMORTIZACIONES:

Se refuerza para cumplir con las obligaciones del préstamo de ampliación del edificio Préstamo nº7-Ed-1440-0617.

PROGRAMA II

Ley 9848 LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES, indica en el ARTÍCULO 8- *Si una vez cubiertos los costos de la prestación de un servicio municipal existe un saldo favorable, sea por tasa, precio o tarifa por arrendamiento de bienes del municipio, las municipalidades y los concejos municipales de distrito quedan autorizados, de forma excepcional en los ejercicios presupuestarios 2020 y 2021, para que inviertan este saldo en otros servicios municipales que experimenten déficits, así como en gastos administrativos; sin embargo, no podrán destinarse a la creación de nuevas plazas.*

Con base a este artículo se justifica de manera legal la razón del por qué en el presupuesto extraordinaria N.º I-2021 se utilizó saldo del fondo de parques obras y ornatos para financiar servicios de recolección de basura, aseo de vías, cementerio y depósito y tratamiento debido que estos experimentaron déficit.

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas, Aseo de vías y sitios públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Cementerio, Parques y obras de ornato, Educativos, culturales y deportivos, Servicios sociales complementarios, Depósito y tratamiento de Basura, Mantenimiento de edificios, Protección al medio ambiente, desarrollo urbano, atención de emergencias del cantón y aporte en especie para proyectos y servicios

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico con el fin de reforzar la partida de suplencias de personal de todos los servicios por vacaciones o incapacidad, se refuerza la partida de tiempo extraordinario de desarrollo urbano para los inspectores.

SERVICIOS

Se incluye contenido económico en la partida Gestión y apoyo para dar soporte en el departamento de saneamiento ambiental, en educativos, culturales y deportivos se presupuesta en actividades protocolarias para diferentes actividades del cantón, en servicios sociales y completaría la partida servicio en ciencias económicas y sociales para la contratación de la Ludotecaria para Cultivarte, se incluye contenido económico en servicios de ingeniería y arquitectura para contratación de un topógrafo, se refuerza la partida de servicios generales para recarga de extintores y mantenimiento de edificios para mantenimiento de aires acondicionados de edificio Municipal y Cultivarte y reforzar la partida de seguridad y limpieza del edificio.

Se refuerza la partida de otros servicios de gestión y apoyo de protección al medio ambiente para la implementación de programas de educación ambiental y de desarrollo urbano para la contratación de un técnico que de soporte. En depósito y tratamiento de basura otros servicios básicos para pagar el servicio de tratamiento donde se llevan los residuos.

Se presupuesta servicios generales de aseo de vías y parques para contratación de una empresa que de mantenimiento a los servicios.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 46.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerza en Educativos cultural y deportivo para realizar diferentes actividades de fin de año, se aumenta la partida de útiles y materiales de limpieza de protección de medio ambiente para compra de contenedores de reciclaje para el cantón, repuestos y accesorios de desarrollo urbano.

Se refuerza las partidas de combustibles y lubricantes, Recolección de Basura, para continuar dando dichos servicios de forma eficiente, se presupuesta la partida de materiales y productos minerales y asfálticos para mantenimiento de caminos.

BIENES DURADEROS:

Se presupuesta en equipo de transporte de basura para dar mantenimiento a los recolectores y en aseo de vías se presupuesta en maquinaria y equipo diverso para la compra de chapeadoras. En equipo de transporte de desarrollo urbano para la compra de tres motos para los inspectores ya que con las que se cuenta están deterioradas.

En mantenimiento de edificios se presupuesta en edificios para arreglar la puerta de emergencias del edificio ya que está en mal estado razón por la que no se puede usar siendo esto un riesgo para el personal y contribuyentes en caso de emergencia.

TRANSFERENCIAS:

También se incluye en transferencias las prestaciones legales para incapacidades o vacaciones.

CUENTAS ESPECIALES:

Se incluye contenido económico en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para atención de emergencias del cantón, comité de la persona joven, mantenimiento de caminos y calles y para cultivarte.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, y Otros proyectos y Otros fondos e inversiones.

REMUNERACIONES

Se incluye horas extra con sus respectivas cargas sociales y agüinados para ejecutar proyectos vías de comunicación terrestres.

SERVICIOS

Aquí se presupuesta en otros de gestión y apoyo de unidad técnica para contratación de personal que brinde apoyo y en servicios jurídicos para contratación de concesión minera, y en gestión y apoyo para contratar, minerales un promotor turístico para la oficina de turismo y cumplir con el convenio de turismo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Aquí se presupuestan las contrapartidas que dan contenido a los insumos necesarios para dar apoyo a los proyectos determinados en edificios, vías de comunicación, instalaciones y en otros proyectos. En edificios se presupuesta en materiales y productos metálicos, minerales y maquinaria y equipo para la producción para el proyecto Mejoras casa de la salud de los Ángeles de Río Jiménez.

Se presupuesta en unidad técnica para materiales y productos de uso en la construcción para los proyectos aprobados por la Junta Vial Cantonal.

En otros proyectos se presupuesta para los proyectos enmallado área perimetral de centro de acopio, enmallado play los Geranios, construcción graderías redondel de Pueblo nuevo.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 47.

INTERESES Y COMISIONES:

Se presupuesta para pago de intereses de préstamo del IFAM, comisiones y otros gastos sobre préstamos.

BIENES DURADEROS

Se incluye en maquinaria, equipo y mobiliario y construcciones adiciones y mejoras para realizar los proyectos incluidos en Edificios, vías de comunicación, y en otros proyectos.

En edificios se incluye en la partida de Edificios la suma de ¢ 5.529.791.60 para pagar a JOHER S.A un ajuste de precios por la construcción del núcleo cultural.

En unidad técnica la suma de ¢899.000.000 en equipo de producción para compra de excavadora, niveladora, retroexcavadora y compactadora (425 000 000 con préstamo del IFAM, ¢41 200 000 recursos 8114) y en equipo de transporte para la compra de 4 vagonetas y 1 camión (¢325 000 000 préstamo del IFAM y ¢107400 000 financiados con recurso municipal). Esto porque la maquinaria está obsoleta por tanto los costos de mantenimiento y reparación son muy elevados.

Se presupuesta en Maquinaria y equipo diverso ¢4.000.000.00 para compra de un equipo de topografía.

En otros proyectos se presupuesta para los proyectos, compra de play los Geranios, Iroquois, Limbo y Las palmitas. Iluminación cancha carambola, Conclusión de capilla de velación y construcción de aceras del cementerio de Guácimo y para la instalación de cámaras de vigilancia en diferentes puntos del cantón para mayor seguridad de los ciudadanos.

AMORTIZACION:

Para cumplir con el pago de préstamo al IFAM.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
 S.O. N.º 12-2021
 Fecha: 23-03-2021
 Pág. N.º 48.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1- 2021 JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Se presupuesta la liquidación 2020 según acuerdo N.º 1 de la sesión Extraordinaria N.º 04-21 del día 11 de febrero del 2021, además el monto improbadado por la Contraloría General de la Republica según oficio DFOE-DL2281, se adjunta acuerdo y oficios:

El superávit específico está compuesto de las siguientes partidas:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	39,678.05
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2,789,355.88
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	12.56
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	4,884,691.39
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	1,449,203.33
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	16,600,363.76
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	3,503,122.63
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	504,746.67
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	1,327,330.48
Comité Cantonal de Deportes	5,940,725.20
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	5,542,712.28
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	172,809.25
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,858,845.57
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	4,766,161.29
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	52,592,535.77
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	646,455,486.79
Proyectos y programas para la Persona Joven	10,885,831.71
Fondo cementerio	357,822.61
Fondo de parques y obras de ornato	92,537,166.48
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	1,179,050.00
RECURSOS INDER PROYECTO PATESA	152,378.34
Fondo aporte JAPDEVA	2,838,403.99
Recurso INDER Mejoramiento de caminos para la zona turística del cantón	388,662,292.85



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 49.

3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	¢ 750,000,000.00
-----------------------	---	------------------

Se adjuntan documentos de las entidades financieras.

3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	¢ 30,152,083.76
-----------------------	---	-----------------

Corresponde a recursos según oficio DAH-0186-2021 del Instituto Nacional de Fomento y Asesoría Municipal, préstamo 7-ED -1440-0617. Para concluir la remodelación del edificio municipal.

Conocido el Presupuesto Extraordinario 1-2021, es sometido a votación por el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Presupuesto Extraordinario 1-2021, mismo que fue visto al nivel más bajo de detallado, por un monto de ¢ 2.426.393.996.60 y el Plan Anual Operativo correspondientes al periodo 2021. Asimismo, el informe de Comisión de Hacienda, mismo que fue elaborado el día 03-03-2021 y aprobado mediante **Acuerdo N.º. Treinta y nueve en la Sesión Ordinaria. N.º 10-2021, Acta N.º 16-2021, del día 09-03-2021**
Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

ARTICULOS IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

2- Se dio lectura a copia de oficio AMG-422-2021 con fecha de recibido 23-02-2021 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González en el que remite oficio DPMG-029-2021, de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., cédula 3-0358-0218 en el que remite solicitud documentos correspondiente a la Licitación Abreviada 2020LA-000006-00022500001, tramitada para la “ construcción de cajas de registro y cabezales, orden de compra 11981, oficio SIOP 185-2021” que es el visto bueno de avance de obra, aprobación del pago por avance y la factura original, con el fin de que se traslade al Concejo para que se tome acuerdo de pago a favor del adjudicatario Grupo O & R S.A., por un monto de ¢ 39.958.931.64 a cancelar de acuerdo a los avances previamente recibido conforme y con aprobación de pago por parte de la Unidad de Infraestructura y Obra Pública.

Conocida la solicitud de acuerdo de pago al adjudicatario de la Licitación Abreviada 2020LA-000006-00022500001, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Procedo a someter a votación por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021

S.O. N.º 12-2021

Fecha: 23-03-2021

Pág. N.º 50.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de la Licitación Abreviada 2020LA-000006-00022500001, tramitada para la " construcción de cajas de registro y cabezales, orden de compra 11981 a favor del adjudicatario Grupo O & R S.A., por un monto de ¢ 19.979.465.82, según factura que adjunta, mismo que se cancela de acuerdo a los avances previamente recibido conforme y con aprobación de pago por parte de la Unidad de Infraestructura y Obra Pública.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Asimismo el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar a Comisión de Obras Públicas, la Licitación Abreviada 2020LA-000006-00022500001, para darle seguimiento y realizar visita a campo dictaminar una vez concluida la obra, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Obras Públicas de esta Municipalidad proceso de pago a la Licitación Abreviada 2020LA-000006-00022500001, tramitada para la " construcción de cajas de registro y cabezales, orden de compra 11981 a favor del adjudicatario Grupo O & R S.A., por un monto total de ¢ 39.958.931.64, a fin de darle seguimiento y realizar visita a campo para constatar el estado final de la conclusión de la obra y presentar dictamen de comisión al respecto.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

3- Se dio lectura a oficio AMG-404-2021, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 22-03-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite oficio SIOP-197-2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez - Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al **Acuerdo N.º 08, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N.º 08-2021 celebrada el 23 de febrero 2021**, en el que se solicita atender petitoria del Comité Pro-Mejoras Barrio Colonial Guácimo, referente a intervención del camino, al respecto indica que para el día 17 de Junio del 2020, se respondió a Junta Vial Cantonal el oficio presentado JVCG-011-2020, mediante el oficio SIOP 538-2020 con el objetivo de análisis al caso solicitado.

Conocida la respuesta al **Acuerdo N.º 08, de la Sesión Ordinaria N.º 08-2021 celebrada el 23 de febrero 2021**, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez - Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar respuesta al Comité Pro-Mejoras Barrio Colonial Guácimo, para su conocimiento.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Gonzalo Solano T. - Presidente Sr. Carlos Cordero C. - Vice- Presidente del Comité Pro-Mejoras Barrio Colonial Guácimo, para su debido conocimiento oficio SIOP-197-2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez - Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en el cual se da respuesta a solicitud de intervención del camino que corresponde a la Avenida 13A, longitud de 300 metros, compartiéndosele oficios JVCG-011-2020, SIOP 538-2020, sobre análisis realizado.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

4- Se dio lectura a oficio AMG-378-2021, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-03-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite oficio SIOP-168-2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez - Director a.i. Servicios de



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021

S.O. N.º 12-2021

Fecha: 23-03-2021

Pág. N.º 51.

Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al **Acuerdo N.º 19, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N.º 08-2021 celebrada el 23 de febrero 2021**, al respecto indica:

- Que debido a los constantes atrasos por maquinaria varada y proyectos sin concluir desde el 2019, a esta Unidad de caminos se le ha generado la imposibilidad de poder continuar aun con las tareas de los programas de mantenimiento rutinario y proyectos de asfalto.
- Según lo solicitado por Comités de Mejoras Montes de Dios ocupan como mínimo un back hoe para intervenir un kilómetro, situación que se podría colaborar apenas se avance con los trabajos varios de proyectos como son la Ruta Turística, Barrio Canada, Ruta de Bomberos Los Geranios – Los Naranjos entre otros.

Conocida la respuesta al Acuerdo N.º 19, de la Sesión Ordinaria N.º 08-2021 celebrada el 23 de febrero 2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar respuesta al Comité Pro-Mejoras Monte de Dios Guácimo, para su conocimiento.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Luis Gerardo Serrano Arias – Secretario Comité Pro-Mejoras Monte de Dios Guácimo, para su conocimiento oficio SIOP-168-2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en el cual se da respuesta a su solicitud de apoyo con un Back hoe municipal, para mantenimiento sobre la vía municipal con el código C.7-06- 241, mismo que indica que se podría colaborar una vez que se avance con los trabajos varios de proyectos como son la Ruta Turística, Barrio Canada, Ruta de Bomberos Los Geranios – Los Naranjos entre otros.

Acuerdo N.º Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

5- Se dio lectura a oficio AMG-377-2021, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-03-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio SIOP-167-2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al **Acuerdo N.º 12, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N.º 07-2021 celebrada el 16 de febrero 2021**, al respecto indica:

Que para el proyecto del camino 7-06-003, La Selva - El Hogar que se realizará limpieza mecanizada y reconformación de cuentas, se estará programando el envío de tierra solicitada y maquinaria para extender el material.

Conocida la respuesta al Acuerdo N.º 12, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N.º 07-2021 celebrada el 16 de febrero 2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar respuesta a la Directora del Centro de Educación Especial de Guápiles, para su conocimiento.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Dra. Maritzel Chinchilla Vargas -Directora del Centro de Educación Especial de Guápiles, para su conocimiento oficio SIOP-167-2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en el cual se da respuesta a su solicitud de material y maquinaria para rellenar y habilitar lote aledaño a dicho Centro Educativo, al respecto comunica que se estará programando el envío de tierra y maquinaria para extender el material.

Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 52.

6- Se dio lectura a oficio AMG-391-2021, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 22-03-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio SIOP-183-2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al **Acuerdo N° 28, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 10-2021 celebrada el 09 de marzo 2021**, al respecto indica:

Que para efectos de lo solicitado por los por el tema de cierre de una servidumbre de paso, le comunico que lo aquí solicitado no es un tema del Departamento de caminos ya que las servidumbres es un tema de índole privado. Las indiferencias que incurran en estas propiedades se deben solucionar por vía civil y no por medio de la Municipalidad.

Conocida la respuesta al Acuerdo N° 12, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 07-2021 celebrada el 16 de febrero 2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar respuesta al vecinos de la Comunidad de Escocia – Río Jiménez, para su conocimiento.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a los vecinos de la Comunidad de Escocia – Río Jiménez, para su conocimiento oficio SIOP-183-2021, suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Director a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en el cual se da respuesta a su solicitud de intervención para la solución de problema que tiene con una vecina que cerro el acceso a una servidumbre, al respecto se les comunica que las servidumbres son un tema de índole privado. Las indiferencias que incurran en estas propiedades se deben solucionar por vía civil y no por medio de la Municipalidad.

Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

7- Se dio lectura a oficio AMG-421-2021, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-03-2021, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, en respuesta al **Acuerdo N° 40, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 10-2021 celebrada el 09 de marzo 2021**, en la cual se le traslada moción presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez a fin de que colabore gestionando ante el Sr. Marvin Rodríguez – Vice- Presidente de la República, interferir ante el Consejo Transporte Público – Servicio Renumerado De Personas, la posibilidad de ampliar el servicio de buses que actualmente se brinda en el Distrito de Duacaré hacia Pococí, para que en adelante puedan darse la posibilidad de que el servicio se brinde Duacaré – Pueblo Nuevo DEBASA hacia Guácimo, al respecto indica: Que realizo la gestión y aporta los siguientes respuestas:

- a. Oficio AMG-374, suscrito por mi persona en condición de Alcalde Municipal, al Sr. Marvin Rodríguez – Vice- Presidente de la República, solicitándole que interponga sus buenos oficios a fin de brindar información acerca de la apertura de la ruta de transporte público, del Limbo Duacari hacia Guácimo, lo anterior debido a que en la actualidad no se cuenta con el servicio. Lo anterior en aras de cumplir con lo requerido en acuerdo que trasfiere este Concejo Municipal.
- b. Correo electrónico del Despacho del segundo Vice- Presidente de la República dice: En atención a su oficio AMG-374, suscrito el 16 de marzo 2021, en el cual solicita información acerca de la apertura de la ruta de transporte público de Duacari hacia Guajino, debido a que en la actualidad no se cuenta con el servicio, me permito informarle que hemos procedido a realizar la consultas al Consejo de Transporte Público como ente rector en esta materia.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 53.

De conformidad con lo anterior le comparto el oficio CTP-DT-OF-0031-2021, suscrito por el CTP en donde se atiende su consulta. Cabe destacar que una vez realizada la visita de campo prevista para el 30 de abril y se nos comparta el respectivo informe con sus resultados, procederemos con el envío formal al municipio a su cargo para su conocimiento.

- c. Oficio CTP-DT-OF-0031-2021, dirigido a Despacho del segundo Vice- Presidente de la República, firmado por el Ing. Manuel E. Sánchez Chacón - Director Técnico y Ing. Aura Álvarez Orozco - Directora Área Técnica del CTP dice: En relación a la información contenida en el **Acuerdo N° 40, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 10-2021 celebrada el 09 de marzo 2021** remitido vía correo electrónico por su persona, nos permitimos indicarle que para darle respuesta a la solicitud de un nuevo servicio de transporte público en la comunidad de Duacari de Limón, se requiere como primer paso una inspección de campo por parte de nuestro personal especialista para recopilar información indispensable para continuar con el proceso que brinde finalmente respuesta a lo requerido por el Gobierno Local en el acuerdo supra citado. Por lo anterior y consultado el cronograma de compromisos actuales y visitas de campo de la Dirección Técnica se le indica que en la medida de lo posible se estará visitando la zona antes del 30 de abril para iniciar el proceso de respuesta.

Conocida las gestiones realizadas por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, con respecto a solicitud de un nuevo servicio de transporte público en la comunidad de Duacari de Limón, el Alcalde Municipal, agrega: Primero que todo agradecer la rápida y oportuna respuesta, con la cual fue atendida la solicitud, por parte del Sr. Marvin Rodríguez - Vice- Presidente de la República, que surgió efecto igual que el MOPT que hubo que interceder ante esta instancia, para ser atendidos con prontitud y como verán la respuesta que nos esta enviando el CTP, indica que antes del 30 de abril 2021, están enviando los técnicos correspondientes, para que vengán a ver la ruta, ahí lo que queda es darle seguimiento en espera del resultado de la visita.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias Don Gerardo, esperamos la visita de los Ingenieros para que ojala sea posible la apertura de esa ruta de servicio de buses Duacari - Pueblo Nuevo - Villafranca hacia Guácimo, que es de suma importancia para reactivar la economía de nuestro cantón y esa platita que se está hiendo para Guápiles ojala que pueda quedarse aquí en nuestro cantón y más bien ojala hacer una campaña de divulgación para que podamos hacer consciencia que nosotros como Guacimeños debemos de gastar aquí en Guácimo, para fortalecer la economía del Cantón. Si nosotros invertimos nuestro salario en otro Cantón, no se va a ver reflejado en nuestra propia comunidad y es importante fortalecer a nuestros emprendedores y poder de esta manera darles trabajo a nuestros vecinos, también se incrementaría más impuestos para nuestra Municipalidad en fin es una cadena grandísima que formaríamos.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para aclarar algo que ahí quedo pendiente, es que este proceso ya es viejo, ya en otras oportunidades se había gestionado, recuerdo que a través de la finada Sra. Mayrita Torres, y debo decirles que la Empresa Emguapo metió los buses y estuvieron pasando, pero lo que sucedía es que la gente no hacía uso de este transporte, por eso Yo diría que habría que cientizar a la gente, porque si ese servicio se les llega brindar entonces la idea es que viajen en el bus. Por eso Yo le diría al compañero Nelson Lobo, que esto sería parte de lo que Usted pudiera ir haciendo, esto sería apoyar en la parte de la cientización, porque como repito hay registros de que la Empresa Emguapo estuvo pasando por ahí, pero lo que sucedió es que no salían los pasajeros, ahí recogía uno, dos pasajeros y nunca más de cuatro personas y una Empresa que trabaje en esas condiciones y que jale dos tres pasajeros



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 54.

imposible que puedan sobrevivir. Dijo el Empresario que era más fácil comprarles un vehículo dejárselos ahí y decirles viajen por su cuenta, para mí es más ganancia eso que lo que tengo que hacer. Inclusive el compañero Mario Crawford estuvo en un momento como asesor de ese proyecto. Y también en Santa Rosa hacia la Dos Ríos igual este Empresario metió un autobús y él entraba hasta el fondo del camino y un puente que había ahí, incluso lo arreglamos, había un paso de alcantarillas que también resolvimos, y el bus entraba y sacaba de seis a siete personas, pero a la tarde al regreso no iba nadie en el bus, todos pagan taxi para adentro, por eso si pedimos un servicio de estos para las comunidades mencionadas lo que hay que hacer es definitivamente concientizar a la gente que lo utilice.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a dejar como conocimiento toda la gestión que llevo a cabo el Señor Alcalde, en este tema de lograr que se brinde servicio de buses de Guácimo a Villafranca – Pueblo Nuevo, a espera de la visita que harán los técnicos del CTP, esperando que se obtenga una buena resolución a lo solicitado.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a correo electrónico con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-03-2021, suscrito por la Sra. María Fernanda Poveda - C O S, invitando a participar de seminario Gobierno Corporativo y Sostenible, expositor MBA. Carlos Alfaro Ruiz, que se estará llevando a cabo de forma virtual por la plataforma TEAMS el día jueves 25 de marzo 2021 a partir de las 10: a.m., en la misma se repasara las tendencias actuales en la materia, casos específicos de empresas que han integrado la sostenibilidad as estrategia y gobernanza y los retos que eso implica para los órganos de Gobierno de las organizaciones, para poder así valorar la importancia de reconocer a la sostenibilidad como un aspecto medular del Gobierno.

Dicha participación incluye certificado digital de participación.

Conocida la invitación el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarla a Concejo en Pleno, para que realicen la inscripción aquellos que desean participar, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo con la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo en pleno, correo electrónico suscrito por la Sra. María Fernanda Poveda - C O S, invitando a participar de seminario Gobierno Corporativo y Sostenible, expositor MBA. Carlos Alfaro Ruiz, que se estará llevando a cabo de forma virtual por la plataforma TEAMS el **día jueves 25 de marzo 2021 a partir de las 10: a.m.**, en la misma se repasara las tendencias actuales en la materia, casos específicos de empresas que han integrado la sostenibilidad as estrategia y gobernanza y los retos que eso implica para los órganos de Gobierno de las organizaciones, para poder así valorar la importancia de reconocer a la sostenibilidad como un aspecto medular del Gobierno.

Dicha participación incluye certificado digital de participación.

(Debiendo cumplir con la inscripción a través del enlace que indica el correo electrónico que se adjunta)

Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 55.

2- Se dio lectura a correo electrónico con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-03-2021, suscrito por la Sra. Guisselle Sánchez Camacho – Unión Nacional de Gobiernos Locales, solicitando que se les indique si la Municipalidad va a aplicar la Ley Seca en nuestro Cantón para Semana Santa.

Si la respuesta es positiva, favor incluir los días y horarios que se aplicara.

Conocida la solicitud sobre la posición de este Concejo Municipal respecto a declaratoria o no de ley seca en Semana Santa, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Al respecto voy a dar mi humilde opinión, nuestros comerciantes, patentados han sufrido mucho, por toda la situación que ha generado la declaratoria de pandemia, entonces aplicar ley seca a un patentado en este momento, que paga impuestos en esta Municipalidad e igualmente todos sus servicios básicos, luz, agua, teléfono, seguro, CCSS, INS y aparte de eso mandarles a cerrar el negocio, de mi parte no estoy de acuerdo en aplicar ley seca en nuestro Cantón. No sé si algún otro compañero quiere referirse.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Estamos en tiempo de crisis y pandemia y de todas maneras todo se lo achacamos a la pandemia. Nada más quiero manifestar que nosotros en un proceso de semana santa, se aplicó la limitación de ley seca y posteriormente vino una demanda a todas las Municipalidades del país que cerraron los negocios. De todas maneras, semana santa, el tema licor, abierto o cerrado el que quiere tomar licor siempre lo va a tomar, más bien eso es facilidad para darle a algunas personas que no son ni patentados, que tiene por ejemplo una poza por allá, entonces vienen y se llevan treinta - cuarenta cajas de cervezas, las meten y ahí van a hacer el negocio y si en el negocio comercial había que pagarla a mil pesos, el que la quiere pagar la va a pagar hasta en mil quinientos colones, esa es la realidad.

En el tema de la crisis en la que estamos, está la gente apenas como sobreviviendo, buscando como hacer algo para poder comer, y vamos a ir a cerrarles, donde no han podido algunos ni siquiera pagar la patente, porque no han podido conseguir la plata de la ganancia para eso, para mí el que quiere tomar que tome y el que no quiere tomar pues que no lo haga, a nadie se obliga a esta situación. Y con respecto a mi criterio de la posición del tema cierre, en mi caso soy negativo, no me interesa, ni pienso tomarme ni una cerveza, pero si pienso que declarar ley seca sería quitarle a nuestros patentados, el beneficio de que puedan vender, allá cada persona con su creencias religiosas, Yo respeto todas, ese es mi criterio y vuelvo y repito tiempo atrás fuimos demandados por mandar a cerrar los negocios en semana santa.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sería comunicarle a la UNGL, que este Cantón no va a aplicar ley seca y también comunicarle a los ciudadanos patentados de nuestro Cantón a través de la página de Facebook de la Municipalidad, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo con la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Guisselle Sánchez Camacho – Unión Nacional de Gobiernos Locales, que con respecto a su consulta referente a que si la Municipalidad va a aplicar la Ley Seca en el Cantón durante Semana Santa, se hace saber que este Órgano Colegiado tomo la decisión en forma unánime de no aplicar ley seca en el Cantón de Guácimo, durante la semana santa año 2021.

Acuerdo N.º Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021

S.O. N.º 12-2021

Fecha: 23-03-2021

Pág. N.º 56.

Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, su colaboración girando instrucciones al Encargado de TI, para que proceda a informar en la página de Facebook de esta Municipalidad, para información de toda la Ciudadanía, la decisión de este Órgano Colegiado de no aplicar ley seca en el Cantón de Guácimo, durante la semana santa año 2021.

Acuerdo N.º Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

3- Se dio lectura a oficio de fecha 18-02-2021, girado por la MSC. Susana Ardon Jiménez - Directora de la Escuela Excelencia Juan Ferraro Dobles – Los Geranios, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación de dicha Institución, debido a que renuncia de la Señora Dayanara Alicia Ordoñez Herrera – Céd. N° 155804884805, para lo cual presenta la siguiente terna:

Nombre

Mileidy Carrillo Segura

Aileen Karina Bermúdez Pérez

Indira Romero Orozco

Cédula N°

7-0123-0613

7-0254-0189

8-0139-0193

Conocida la solicitud de nombramiento de un miembro que integre la Junta de Educación de la Escuela Excelencia Juan Ferraro Dobles – Los Geranios, el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vienen tres personas, si alguno quiere proponer a alguna de las tres personas o nombramos la que encabeza la terna.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: De los tres nombres que se proponen Yo solo conozco a Doña Indira Romero y me gustaría proponerla porque es una Señora de trabajo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente Yo conozco a Doña Indira Romero Orozco y me gustaría proponerla, no sé si alguno otro quiere proponer.

En uso de la palabra la Reg. Nitzy Vega Chaves, dice: Yo concuerdo con la opinión de la Reg. Alejandra López y la de Usted Sr. Presidente, Yo a Doña Indira Romero Orozco, es una mujer muy comprometida con la comunidad y tiene un amplio conocimiento en lo que es las juntas de Educación, ese es mi aporte. Gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno tenemos tres propuesta en este caso a favor de la Sra. Indira Romero Orozco, por lo que procederé a someter a votación su nombramiento, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar como miembro de la Junta Educación de la Escuela Excelencia Juan Ferraro Dobles – Los Geranios, a la Sra. Indira Romero Orozco - Cédula N° 8-0139-0193, en sustitución de la Señora Dayanara Alicia Ordoñez Herrera – Céd. N° 155804884805, por motivo de haber renunciado.

(Fecha de vencimiento 15-11-2022)

Acuerdo N.º Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021

S.O. N.º 12-2021

Fecha: 23-03-2021

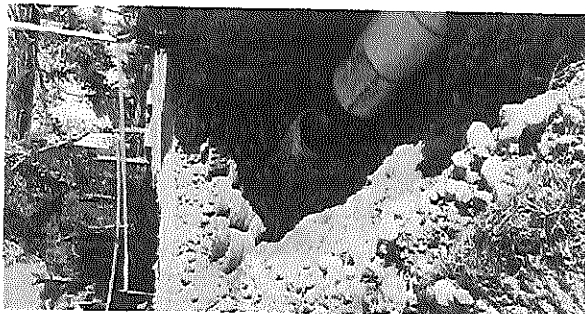
Pág. N.º 57.

3- Se dio lectura a oficio de fecha 22-02-2021, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 22-03-2021, firmado por el Sr. Juan Rafael Castro Salas -Concejal suplente, quien hace denuncia formal contra los trabajos que se están realizando en la calle la torre en Pocora Sur, ya que por más de cinco semanas se están haciendo trabajos de colocación de alcantarillado y emparejando la calle, lo cual se dejaron espacios a cada 30 metros para hacer tragantes los cuales hay algunos que miden 2 metros y medio y hasta 3 metros, por lo cual están rellenando todas las zanjas con tierra dejando el espacio de las cajas las cuales no se han hecho antes de haber rellenado.

Por lo que con las primeras lluvias se llenaron de sedimento de tierra por no haber hecho las cajas primero.

Tengo una queja la cual es la siguiente: ¿Por qué están metiendo los tubos de salidas de agua jabonosas de baños, cocinas y algunos drenajes sépticos en presencia de los trabajadores de la Municipalidad y luego inmediatamente los aterren, adjunto fotografías? Necesito saber ¿Es prohibido o no?

Pedimos una inspección de la Municipalidad para corroborar lo antes dicho y esperando la reparación de la calle porque ahora que llueve tenemos un barrial para salir. Esta calle le habíamos metido material de perfilado y estaba en buenas condiciones. Ahora da pena como está quedando la calle con los trabajos que se han realizado por parte de personeros de la Municipalidad.



Conocido el oficio suscrito por el Sr. Juan Rafael Castro Salas, el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: A mí me llegó ese documento, aquí tengo la respectiva copia. En ese documento el menciona el artículo N.º 34 y ese artículo corresponde a la



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 58.

Presidencia Municipal, referente a abrir, cerrar, suspender las sesiones, preparar el orden del día, por lo tanto en el tema que manifiesta el Sr. Juan Rafael no cabe y lo puede corroborar en el Código Municipal, pero como el habla de ese artículo Yo hice conjeturas y para mí al artículo al cual él se quiso referir es al artículo N.º 84, que dice "De conformidad al Plan Regulador Municipal, las personas físicas o jurídicas poseedora de cualquier título muebles, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Limpiar sus predios ubicados a orillas de las vías públicas, cortar lo que perjudique para facilitar el paso a las personas.
- Cercar su propiedad, donde no hayan construcciones, en fin como sea pero tienen que cercarla.
- Separar y recolectar el tema de la basura, para que vayan a la disposición final.
- Construir las aceras frente a sus propiedades y darles mantenimiento.

Esto es parte de la ley que Yo he dicho, cuando mandan cartas quejándose por la falta de construcción de aceras, ahí está la ley. Y hasta ahí les voy a leer, porque es bastante amplio todo lo que refiere, pero esto es nada más las obligaciones del usuario. Esto me refería también al tema con respecto a la contestación de la solicitud que enviaron con respecto a la acera que va hacia el cementerio, la contestación más bien es esta, tienen que construir sus aceras y cuidarlas y darles mantenimiento.

Lo que me extraña del compañero Juan, que de hecho ha sido problemático, que por cierto esto no ha sido la primera vez. Don Juan ha venido acá, aquí ha estado sentado y una vez inclusive aquí tuve que defenderlo, porque una vez Don Plácido López le dijo, Usted no sirve para ni mierda, aquí en sesión y sin embargo Yo lo defendí. Juan es un adulto mayor igual que mi persona, sin embargo me siento en condiciones como para vivir unos 30 o 40 años más. Con respecto a la nota que nos envía, lo que me preocupa es lo siguiente y es que antes de esta nota, o sea el día 24 de febrero, mandaron un documento de parte de los vecinos de esa Comunidad Barrio La Torre Pocora Sur, diciendo lo siguiente:

Les queremos manifestar que estamos en completo acuerdo con las mejoras que la Municipalidad está haciendo en el Barrio, desde este pasado lunes 15 de febrero 2021. Estamos de acuerdo en que estén bajando y reparando la calle ya que es una necesidad del Barrio y que posterior a esto, viene la limpieza del zanja, la medición para dar el nivel del zanja para que luego pongan las alcantarillas y que hagan sus respectivos tragantes de agua cada 30 metros aproximadamente.

En general el Barrio está de acuerdo a todas las mejoras que se le puedan hacer al barrio ya que esto significa progreso, avance, organización y responsabilidad.

Por lo tanto esperamos no tener más atrasos y que no tengan que parar más la obra ni la maquinaria, solo porque esta inconforme, sin tener bases y sin razones que demuestren lo contrario. Somos mayoría estamos organizados, somos serios y responsables y el Comité está en completa disposición a poder conversar para tener más mejoras para el Barrio en un futuro no muy lejano. No estamos en contra del desarrollo más bien un grupo organizado quisiéramos un avance y desarrollo bien elaborado.

Y los firmantes aquí están, vean compañeros y compañeras, Ustedes vean la situación aquí está la hija de Don Juan firmando, los hijos son Castro Salazar y dice Presidente del Comité Margela Castro Salazar, también esta Juan Ivan que es otro hijo y aquí hay casi cuarenta firmantes del barrio, pero el Señor Don Juan, está acostumbrado a venir a hacer como dicen aleteos e irse aquejarse ahí todo el tiempo a la Auditoría y en la Auditoría le ponen atención a Don Juan esa es una barbaridad, porque no ven estas cosas y las analizan



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 59.

bien, esa es una barbaridad. Y esa nota no solamente vino aquí, sino que fue a Departamento de caminos, área del SIOP, entonces Yo le dije al Ingeniero que le generara una respuesta y aquí esta dice:

Las labores que se ejecutan en el camino 096(Pocora Sur) se encuentran aún en proceso de ejecución, por lo que las cajas de registro que se consultan en dicha nota no han iniciado según la programación, además, se indica que las únicas tuberías que se ingresan al alcantarillado pertenecen a las aguas pluviales, según lo estipulado en el código sanitario. Se tiene previsto construir las cajas de registro por parte del Convenio Municipalidad de Guácimo-Comité organizado y Vecinos del Barrio la Torre Pocora Sur.

Antes esto, se afirma que una vez concluidos los trabajos respectivos se estará realizando una inspección final por parte del departamento de ingeniería de la Municipalidad de Guácimo con conjunto con el Comité Organizado y Vecinos del Barrio la Torre Pocora Sur, quienes recibirán la obra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente hacerle llegar esta respuesta al Señor Juan Rafael Castro Salas.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Nada más quiero aclararles compañeros y compañeras, Don Juan siempre ha sido colaborante y compañero del Sr. Manrique Mejías – Ex Presidente Municipal, inclusive Don Juan es concejal de Distrito, salió de la papeleta de Don Manrique en el anterior proceso electoral y probablemente quien le mete que haga todas estas escrituras probablemente es el Licenciado Manrique Mejía.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces sería trasladarle el oficio al Señor Juan Rafael Castro Salas, los oficios presentados por el Ingeniero del SIOP y los Vecinos Barrio La Torre Pocora Sur, para su conocimiento y también solicitarle a los vecinos de esa Comunidad que hagan conciencia y no coloquen tuberías de aguas negras y jabonosas que contaminen la tubería ya que esta tubería es solamente para aguas pluviales, aguas llovidas en este caso, porque esa tubería va a llegar al río Pocora entonces las personas que estén echando este tipo de aguas, van a contaminar el río.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo creo que Don Juan en la carta, refiere al artículo N° 34, mismo que no compagina una cosa con la otra e indica en un párrafo final que se nos prohíbe construir y eso es mentira, el Concejo o la administración puede hacer convenios con Asociaciones de Desarrollo, Grupos Organizados, Empresa Mixta privada y esos firmantes y esos vecinos están en la mayor disposición de construir esas cajas de registro y lo digo porque Yo estuve hablando con Don Rodolfo que es funcionario de la EARTH, que saco vacaciones para estar trabajando –en eso y ahí lo que estamos coordinando es el tema de los materiales, materia prima para poder hacer las cajas que ese Comité que está ahí en donde están los hijos de Don Juan, esperan el material para comenzar a construir las cajas que van cada treinta metros. Nada mas que Don Juan en algún momento ha manifestado, que aquí es, o las construyo Yo o no las construye nadie.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias Don Gerardo, igualmente aclarar haciéndole saber que nosotros le vamos a colaborar con los materiales lo mas pronto posible en coordinación con Don Gerardo Fuentes Gonzales, para que esas cajas sean una realidad en ese Barrio, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 60.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Juan Rafael Castro Salas, la siguiente documentación:

a. Oficio suscrito por el Comité Organizador y Vecinos del Barrio La Torre Sur, en el que manifiestan su conformidad con los trabajos que se están llevando a cabo en la Comunidad calle la torre en Pocora Sur.

b. Oficio suscrito por Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador a.i., del Área de Servicio de Infraestructura de Obra Pública, informando que labores que se ejecutan en el camino 096 (Pocora Sur) se encuentran aún en proceso de ejecución, por lo que las cajas de registro que se consultan en dicha nota no han iniciado según la programación, además, se indica que las únicas tuberías que se ingresan al alcantarillado pertenecen a las aguas pluviales, según lo estipulado en el código sanitario.

Se tiene previsto construir las cajas de registro por parte del Convenio Municipalidad de Guácimo-Comité organizado y Vecinos del Barrio la Torre Pocora Sur.

Antes esto, se afirma que una vez concluidos los trabajos respectivos se estará realizando una inspección final por parte del departamento de ingeniería de la Municipalidad de Guácimo con conjunto con el Comité Organizado y Vecinos del Barrio la Torre Pocora Sur, quienes recibirán la obra.

Asimismo, se le hace saber al Sr. Juan Rafael Castro Salas, que, a través del Alcalde Municipal, se coordinara lo antes posible, con el Comité Organizador y Vecinos del Barrio La Torre Sur, la colaboración con el material para las cajas de Registro.

Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Asimismo, se acuerda:

En consideración a los trabajo que intervención de camino, limpieza de zanja y alcantarillado que se está llevando a cabo en la Comunidad Barrio La Torre Pocora Sur, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Como medida preventiva solicitarle cordialmente a los Vecinos y Comité Organizado del Barrio La Torre Pocora Sur, tomar conciencia en cuanto a evitar a toda costa, la colocación de sus tuberías de aguas negras y jabonosas, ya que representa un acto insalubre, que estaría contaminando la tubería que ya se encuentra debidamente instalada.

La tubería es exclusivamente para aguas pluviales, aguas llovidas de lo contrario estarían provocando la contaminación del río Pocora.

Acuerdo N.º Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

4- Se dio le lectura a oficio de fecha 23-03-2021, por la Secretaría del Concejo firmado MSc. Wendy Jiménez Borbón-Directora de la Escuela Irianda, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación de dicha escuela, lo anterior debido al vencimiento. Asimismo, indica que la terna no va completa debido a que muchas personas que se encontraban dispuestas a ingresar a la Junta de Educación laboran en fincas bananeras o piñeras y se imposibilitan para ingresar a trabajar en la Junta de Educación, además de que la equidad de género no se cumple debido a los caballeros laboran fueran de la comunidad y son mujeres quienes están a cargo del hogar.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

De conformidad a las ternas presentadas por la MSc. Wendy Jiménez Borbón-



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 61.

Directora de la Escuela Irlanda, este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo:

NOMBRE	CEDULA
Alejandra Vanessa Marín Murillo	1-1376-0089
Luz Mery Barrantes Elizondo	1-0663-0422
Carol Selena Delgado Rugama	7-0253-0207
María Elvira Carrillo Jiménez	7-0138-0405
Manfred José Arroyo Arroyo	1-1097-0424

(Periodo de vigencia 22-03-2021 – Periodo vencimiento 21-03-2023).
Acuerdo N.º Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

5- Se dio lectura a oficio de fecha 23-03-2021, por la Secretaría del Concejo firmado por la MSc. Karla Johana Madrigal Rodríguez-Directora de la Escuela El Camarón, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación de la Escuela El Camarón, debido a que renuncia la Señora Damaris Vanegas Parrales con cedula 08 0069 0274, para la sustitución presenta la siguiente terna:

NOMBRE	CEDULA
Davis Antonio Vanegas Sánchez	7-0182-0695

Conforme lo solicita la MSc. Karla Johana Madrigal Rodríguez-Directora de la Escuela El Camarón, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar como miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Camarón, al Sr. Davis Antonio Vanegas Sánchez con cédula de identidad 7-0182-0695, en sustitución de la Señora Damaris Vanegas Parrales con cedula 08 0069 0274, por motivo de haber renunciado.

(Fecha de vencimiento 27-02-2022).
Acuerdo N.º Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

6- Se dio lectura oficio N.º DSCAPMG 77-2021 de fecha de recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 23-03-2021, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitudes de licencia de patentes de Licor a favor **DIAZ PEREZ JANAN**, con cédula número 07-0124-0524, para la categoría de minisúper (D1), en el negocio denominado **MINISÚPER CHAVARRIA # 2 (SIN VENTA DE GAS LP)** ubicado en Guácimo, 150 metros Norte y 162 metros Oeste del Colegio Técnico Profesional con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar \$57.775.00 por trimestre.

Conocida la solicitud de patentes de licores, son sometidas a votación por el Presidente Municipal – Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **DIAZ PEREZ JANAN** con cédula número 07-0124-0524, para la categoría de minisúper (D1), en el negocio denominado **MINISÚPER CHAVARRIA # 2 (SIN VENTA DE GAS LP)** ubicado en Guácimo, 150 metros Norte y 162 metros Oeste del Colegio Técnico Profesional con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar \$57.775.00 por trimestre.

Acuerdo N.º Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 62.

7- En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: También quiero aclarar una situación que se ha presentado y hacer una publicación en la página de Facebook, sobre quienes somos los nuevos integrantes del Concejo Municipal periodo 2020 - 2024, porque hay personas que se están haciendo pasar como si aun fueran miembros del Concejo Municipal y con ello querer estafar a la gente, talvez Don Gerardo me puede colaborar ampliando un poquito más este tema.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En mensajes que han llegado, sobre conversaciones, hay compañeros que en momento fueron Regidores en esta Municipalidad y en la actualidad siguen manifestando que siguen siendo Regidores, Presidentes Municipales y a parte licenciados y entonces están haciendo gestiones y tramite de sucesiones de personas que han muerto y que sus familiares necesitan poner las cosas al día, que la verdad no sé cómo hacen para hacer esos contactos. Bueno primero eso se llama suplantación de identidad, Yo no puedo decir que soy licenciado de fulano de tal, si no soy licenciado. Les comento todo esto, porque llego un aviso y entonces Yo le dije al compañero aquí presente Reg. Jose Leoncio, cuídese porque Usted anda haciendo gestiones de tramites actuales de sucesiones, donde Usted anda cobrando dinero, pero el tema exactamente no era ese, sino que el compañero que fue Regidor que fue Presidente Municipal manifiesta que él es el Licenciado, fulano de tal, y hay informes de personas que residen en Estados Unidos, sobre mensajes que le llegaron a una compañera, donde ya a esos ciudadanos le quitaron como un millón y medio de pesos, por la tramitología y que todavía en este momento le estaba pidiendo un poco más. Todo esto es muy jodido, suplantar a otra persona, que jodido uno meterse a difamación, uno debiera de ser transparente, siempre he dicho que si alguien tiene que denunciar que denuncie, Yo toda la vida lo he dicho, pero no ser con jugar con mentiras, en procesos, cochinadas y traiciones, eso no funciona, eso para mí es una bajeza, la persona que hace eso para mí no es ni hombre, para mí es un maricon, uno tiene que coger y hacer esas denuncias formalmente. En el mensaje que pasaron, indica lo siguiente: La Municipalidad les está atrasando los planos, acaso la Municipalidad hace planos. Planos de segregaciones de terrenos para un mortal. Al pasar eso la compañera a la cual le pasan el mensaje, contesta, como si la Municipalidad no hace planos, dice como, el Presidente Municipal dice que lo están atrasando, y le dice la compañera, pero el Presidente Municipal se llama, José Leoncio Peraza, le contesta no Joven ese no se llama José Leoncio Peraza, entonces para que tengan la idea para que aclaren eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces seria hacer la publicación vía Facebook para aclarar ese problema, de que el Presidente Municipal actual en este caso sería mi persona, de antemano agradecerle a los compañeros que votaron por mí, me dieron su confianza en ese momento, estoy representando esta Presidencia hasta el 01 de mayo 2022 e igualmente hacer la aclaración de los Regidores actuales y del Concejo en Pleno, para que no nos metan en problema y personas cometan fraudes a la Municipalidad, suplantando identidad, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que se ha informado de supuestos actos de fraude con suplantación de identidad que vienen realizando, personas que cumplieron un periodo administrativo como miembros de un Órgano Colegiado de esta Municipalidad, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, solicitándole su colaboración girando instrucciones al Encargado de TI para que en la página de Facebook de esta Municipalidad publique el Directorio completo del Concejo Municipal – Periodo 2020 -2021.

Coordinando la entrega de la información con el Departamento de Secretaria del Concejo Municipal.

Acuerdo N.º Diecisiete Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

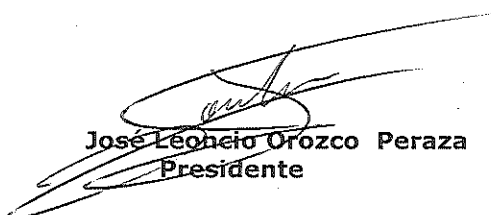


Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 20-2021
S.O. N.º 12-2021
Fecha: 23-03-2021
Pág. N.º 63.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecisiete, horas cuarenta y cinco minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria


Gerardo Fuentes González
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE
GUACIMO
ALCALDE MUNICIPAL